

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**2.º BACHILLERATO DE HUMANIDADES**

**Y CIENCIAS SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE FOL Y ECONOMÍA**

**CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

**I.E.S. MONTERROSO**

**Profesores que imparten la materia:**

**Arantxa Pastor Zúñiga – 2º Bachillerato C y D**

## **Jorge Ruiz Ferrer – 2º Bachillerato E**

### **Índice**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
2. FINALIDADES EDUCATIVAS	6
2.1. Principios generales del Bachillerato	6
2.2. Finalidad del Bachillerato	7
2.3. El alumnado de Bachillerato	8
3. MODELO EDUCATIVO BASADO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	11
3.1. Definición de competencias clave	11
3.2. La enseñanza y el aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias clave	11
3.3. Las competencias clave	15
4. EL CURRÍCULO	27
4.1. Modelo curricular	27
4.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos	28
5. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	32
6. LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA, ASPECTOS GENERALES	33
6.1. Justificación	33
6.2. Organización de la materia	38
6.3. La materia de Economía de la Empresa en la LOMCE	40
7. Integración curricular	40
8. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN NUESTRO PROYECTO.	56
9. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE NUESTRO PROYECTO DURANTE EL CURSO	59
10. TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD, EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA	60
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	65
11.1. Principios didácticos	65
11.2. Modelos y enfoques didácticos en los que se basa nuestro proyecto	69
11.3. Estrategias y secuencias metodológicas	82
11.4. Recursos metodológicos	85
12. EVALUACIÓN	87
12.1. Concepto y finalidad de evaluación	87
12.2. Tipos de evaluación	87

12.3. Qué evaluamos: evaluación de las competencias clave y el logro de los objetivos	89
12.4. El papel de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables	89
12.5. ¿Quién evalúa?	90
12.6. ¿Cuándo evaluamos?	91
12.7. ¿Cómo evaluamos?	92
12.8. Criterios del proceso de evaluación	94
12.10. Medidas de recuperación	99
12.11. Plan de pendientes	100
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	100
13.1. Definición de atención a la diversidad	100
13.2. Actuaciones y medidas de atención a la diversidad	101
13.3. Cómo se contempla la atención a la diversidad en nuestro libro	104
14. EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN NUESTRO PROYECTO	107
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	109
16. PLAN DE LECTURA	110

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de **Economía de la empresa para 2.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos**, o **conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y**

**actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 2.º Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Economía de la empresa, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como la Orden de 14 de julio de 2016, publicada en BOJA del 29 de julio, que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Economía en el ámbito de nuestra comunidad.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.
- h) Competencia financiera (extracurricular).

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

## **2. FINALIDADES EDUCATIVAS**

## 2.1. Principios generales del Bachillerato

El **Bachillerato** comprende **dos cursos**. Se desarrollará en **modalidades** diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas **vías**, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo**, **aprender cooperativamente** y para aplicar los **métodos de investigación** apropiados.

En las distintas materias se deben desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una **visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural**, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para **entender la sociedad** en la que vive y para **participar activamente** en ella.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con **necesidad específica de apoyo educativo**.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la **consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes**, mediante una **ordenación flexible, variada e individualizada** de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la **atención a la diversidad** como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

La **evaluación del aprendizaje** de los alumnos será **continua y diferenciada** según las distintas materias.

## 2.2. Finalidad del Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan **desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.**

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para **acceder a la educación superior** (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y Enseñanzas deportivas de Grado Superior).

## 2.3. El alumnado de Bachillerato

Es en el Bachillerato donde se inicia la **juventud**, que suele durar hasta los 20 o 21 años. Se caracteriza por ser un periodo de tránsito preparatorio para la edad adulta (Fierro, 2001). El alumno comienza a ser **consciente de sus propias experiencias** y a forjar definitivamente el **concepto de sí mismo** (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en **perspectiva** con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor **flexibilidad de pensamiento** y en la **resolución de problemas** de la vida diaria se contemplan un mayor número de **alternativas**. El **pensamiento científico** gana en peso e importancia puesto que no solo son capaces de realizar **abstracciones** en forma de hipótesis sino también de **planificar procesos** para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar **procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo.**

El alumnado del Bachillerato presenta características específicas que hay que considerar en el momento de planificar y desarrollar la docencia. Se trata de alumnos y alumnas que han optado por continuar su formación de forma consciente más allá del periodo obligatorio de enseñanza. Además, el Bachillerato enlaza naturalmente con los estudios universitarios, por lo cual será necesario contemplar esta posibilidad en relación con la formación de los mismos. Esta circunstancia está plenamente presente, de forma especial, en el segundo curso de esta etapa, curso en el que el alumnado habrá de prepararse de forma intensa para cursar estudios de nivel superior.



Por este motivo, los contenidos propios de este curso versarán sobre el tratamiento de la realidad de cada Comunidad en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos, culturales, científicos y de investigación a fin de mejorar las competencias ciudadanas del alumnado, su madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar las funciones sociales precisas para incorporarse a la vida activa y a la educación superior con responsabilidad, competencia y autonomía.

Con objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado y proporcionarle las capacidades necesarias para su posterior incorporación a la educación superior y a la vida laboral, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias establecidas para las distintas modalidades y, en su caso, vías del Bachillerato, se incorporarán los siguientes aspectos:

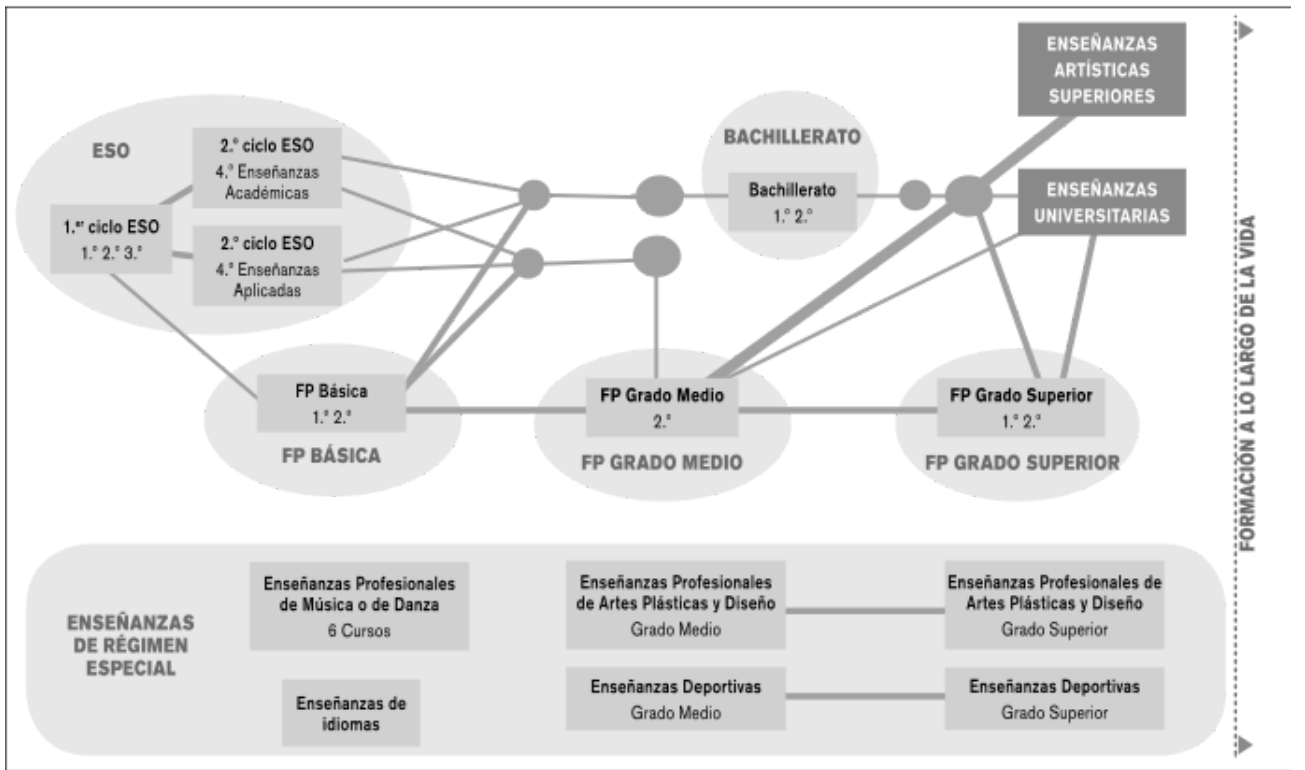
- La dimensión histórica del conocimiento.
- La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias.
- La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana.
- El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.
- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, y adquirir la visión continua y global del desarrollo histórico.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las

necesidades humanas básicas.

- El conocimiento de los procedimientos y de los temas científicos actuales y de las controversias que suscitan.
- El desarrollo de los componentes saludables en la vida cotidiana y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.
- La profundización conceptual en las bases que constituyen la sociedad democrática y en la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.
- El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, desarrollando una conciencia intercultural como vehículo para la comprensión de los problemas del mundo globalizado.
- El fomento de la actividad investigadora en el aula como fuente de conocimiento, con objeto de armonizar y conjugar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico y práctico.

El alumnado que cursa los estudios de Bachillerato deberá afrontar una serie de **decisiones**, a lo largo de su formación, que vendrán determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar la misma.

A continuación, mostramos de forma gráfica las distintas vías e itinerarios por los que podrá continuar sus estudios este alumnado.



<http://www.mecd.gob.es/aula2014/lomce.html>

### 3. MODELO EDUCATIVO BASADO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 3.1. Definición de competencias clave

Son las **capacidades** para aplicar de forma integrada los aprendizajes propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En el Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias), se establece que las **competencias** deben convertirse en un elemento más del currículo escolar, aunque con una peculiaridad muy especial: no se trataría de un elemento que se sumase al resto, sino que se caracteriza por su **transversalidad**, su **dinamismo** y su carácter **integral**, que daría sentido y coherencia al conjunto del currículo. Esto tiene como consecuencia

la necesidad de repensar los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

La **competencia** supone una **combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz**. Se contemplan, pues, como **conocimiento en la práctica**, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el **contexto educativo formal**, a través del currículo, como en los **contextos educativos no formales e informales**.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «**saber**», «**saber hacer**» y «**saber estar**» que se aplica a múltiples y diversos contextos y entornos académicos, sociales y profesionales.

### **3.2. La enseñanza y el aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias clave**

El **aprendizaje basado en competencias** se caracteriza por su **transversalidad**, su **dinamismo** y su **carácter integral**.

Su **transversalidad** implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje de competencias clave debe abordarse **desde todas las materias**, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales.

Su **dinamismo** se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un **proceso de desarrollo** mediante el cual las personas van **adquiriendo mayores niveles de desempeño** en el uso de las mismas.

Además implica una formación **integral** de la persona que, al finalizar su etapa académica, será capaz de **transferir** aquellos aprendizajes adquiridos **a distintas situaciones y escenarios** en los que se desenvuelva.

Para lograr este proceso de **cambio curricular** es preciso favorecer una visión **interdisciplinar** y, de manera especial, posibilitar una mayor **autonomía a la función**

**docente**, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor **personalización de la educación**.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un **enfoque metodológico basado en las competencias clave** y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como **cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza**.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del **docente como orientador**, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse hacia la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto,

que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de **trabajo individual y cooperativo**.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe **ajustarse al nivel competencial inicial** de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo **planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el **responsable de su aprendizaje**.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que sus alumnos comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos**.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el **aprendizaje por proyectos**, los **centros de interés**, el **estudio de casos** o el **aprendizaje basado en problemas** favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la **transferibilidad** de los aprendizajes.

El **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la **reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora** a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un **aprendizaje orientado a la acción** en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para que el alumnado potencie su autonomía y desarrolle su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de **atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes**. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

### **3.3. Las competencias clave**

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía de la empresa de Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor (además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular).

Las **competencias clave** del currículo son las que se describen a continuación:

a) <b>Comunicación lingüística.</b>
a) <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</b>
a) <b>Competencia digital.</b>



a)	<b>Aprender a aprender.</b>
a)	<b>Competencias sociales y cívicas.</b>
a)	<b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</b>
a)	<b>Conciencia y expresiones culturales.</b>

### **Comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia se refiere a la **utilización del lenguaje como instrumento, tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones.** Integra en esta etapa educativa tanto la lengua materna como el aprendizaje de lenguas extranjeras y lenguas clásicas. Todas ellas conjuntamente posibilitan comunicarse satisfactoriamente en un mundo como el actual. **La meta no es otra que comprender y saber comunicar.** Además, al ser el lenguaje el instrumento primordial de aprendizaje y comunicación en las instituciones educativas, la adquisición de esta competencia clave influirá en la adquisición de los conocimientos en todos los ámbitos y materias. Se pueden señalar **cuatro dimensiones** esenciales para agrupar los elementos que caracterizan esta competencia: **comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita.**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.** Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, **en diversos ámbitos y de manera individual y colectiva.**

La **comunicación en la lengua materna** es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, educativos, formativos, de la vida privada y profesional y del ocio.

La **comunicación en lenguas extranjeras** comparte, en líneas generales, las principales capacidades de la comunicación en la lengua materna. Exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. El nivel de dominio de cada persona será distinto en cada una de las 4 dimensiones o destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y variará, asimismo, en función de la lengua de que se trate y del nivel social y cultural, del entorno, de las necesidades y de los intereses de cada individuo.

Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos **contextos de uso de lenguas ricos y variados**, en relación con las **tareas** que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

Para el adecuado **desarrollo de esta competencia** resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe **atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:**

- **El componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- **El componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- **El componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- **El componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la

conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

La **competencia matemática** es la **habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.**

a) La **competencia matemática** requiere de conocimientos sobre los **números**, las **medidas** y las **estructuras**, así como de las **operaciones** y las **representaciones matemáticas**, y la comprensión de los **términos y conceptos matemáticos**. El uso de herramientas matemáticas implica una serie de **destrezas** que requieren la **aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos**, así como para emitir **juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas**, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de **descripciones y explicaciones matemáticas** que llevan implícitas la **interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto**, al igual que la **determinación de si las soluciones son adecuadas** y tienen sentido en las situaciones que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los **números, al álgebra, la geometría y la estadística**,

interrelacionadas de formas diversas.

b) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él** desde acciones tanto individuales y como colectivas, orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la **calidad de vida** y el **progreso de los pueblos**. Además contribuyen al desarrollo del **pensamiento científico**, pues incluyen la **aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas**, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a los ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan **juicios críticos** sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Capacitan básicamente para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana personal y social, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas de las actividades científicas y tecnológicas.

El desarrollo de esta competencia implica la adquisición de nociones, experiencias y procesos científicos y tecnológicos: supone ser competente en recopilar, describir e interpretar, predecir y valorar hechos observables, fenómenos sencillos, avances o descubrimientos, y extraer conclusiones de ellos, utilizando procedimientos propios de la investigación científica y tecnológica.

Para el desarrollo de estas competencias es necesario abordar los saberes o conocimientos relativos a **la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología**. Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan **utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas**, así como **utilizar datos y procesos científicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a conclusiones y tomar decisiones** basadas en pruebas o argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de **criterios éticos** asociados a la ciencia y la tecnología.

## **Competencia digital (CD)**

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.**

Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico:** textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes informativas digitales y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas **destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas,** tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la **participación y el trabajo colaborativo,** así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario

abordar las **cuestiones o dimensiones** relacionadas con la **búsqueda y obtención de información; el análisis, interpretación, cotejo, evaluación y transformación en conocimiento** de dicha información, así como su **comunicación** a través de los medios y paquetes de software de comunicación digital. Igualmente habrá que detenerse y desarrollar las destrezas y habilidades conducentes a la **creación de contenidos digitales** (texto, audio, vídeo e imágenes) a través de programas y aplicaciones adecuadas. Todo lo anterior implica el conocimiento de las **cuestiones éticas**, relacionadas con la identidad digital, **las normas de interacción digital, legales**, como la normativa sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información, y de **seguridad**, adquiriendo conciencia de los riesgos asociados al uso de las tecnologías. Igualmente, la adquisición de una **cultura técnica-informática**, relacionada con la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, repercutirá en el desarrollo de las habilidades y destrezas tecnológicas ya mencionadas.

### **Aprender a aprender (CAA)**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Aprender a aprender es la **habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar el proceso y gestionar el tiempo y la información eficazmente**, ya sea individualmente o en grupos. Conlleva ser **consciente** del propio proceso de aprendizaje y de las **necesidades** de aprendizaje que se tienen, determinar las **oportunidades** disponibles y ser capaz de **superar los obstáculos** con el fin de culminar el aprendizaje con éxito.

Esto exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse por aprender**. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la **necesidad de aprender**, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, se

produzca en él una percepción de autoeficacia.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje** para ajustarlos a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades, de tal forma que ello desemboque en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de **conocimientos y destrezas** que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje (cómo se aprende).

Con respecto a los conocimientos que son objeto de análisis y reflexión para cultivar la competencia, estos son de tres tipos: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en **destrezas de autorregulación y control** inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en **estrategias de planificación** en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; **estrategias de supervisión** desde las que el alumno o alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y **estrategias de evaluación** desde las que analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto **individualmente como en grupo**. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. Los profesores han de procurar que los alumnos sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de **trabajo cooperativo**.

Respecto a las actitudes y valores, la **motivación y la confianza** son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de **metas**

**realistas a corto, medio y largo plazo.** Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Las competencias sociales y cívicas implican la **habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad**, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para **interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos**, así como para **interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas**. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una **implicación cívica y social**.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

**a) La competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un **estilo de vida saludable** puede contribuir a ello.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de **comunicarse de una manera constructiva** en distintos entornos sociales y culturales, mostrar **tolerancia**, **expresar y comprender puntos de vista diferentes**, **negociar** sabiendo inspirar **confianza** y **sentir empatía**. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de **respeto a las diferencias** expresado de manera constructiva.



Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la **seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad**. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la **comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias**, además de estar dispuestas a **superar los prejuicios** y a comprometerse en este sentido.

b) La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. También engloba la **comprensión de los procesos sociales y culturales** de carácter migratorio que implican la existencia de **sociedades multiculturales** en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para **interactuar eficazmente en el ámbito público** y para **manifestar solidaridad** e interés por resolver los problemas que afecten al entorno educativo y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la **reflexión crítica y creativa y la participación constructiva** en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la **toma de decisiones** en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el **ejercicio del voto y de la actividad social y cívica**.

Para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario **comprender y entender las experiencias colectivas** y la **organización y funcionamiento** del pasado y presente **de las sociedades, la realidad social** del mundo en el que se vive, sus **conflictos** y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los **espacios y territorios** en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus **logros y problemas**, para **comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando** así de manera activa, eficaz y constructiva

## **en la vida social y profesional.**

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Ello significa **adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto**.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, educativo y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- **La capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- **La capacidad pro-activa para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- **La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre:** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- **Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo:** capacidad de

liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

- **Sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.**

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la **propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente **manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El **conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos** como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El **aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la **capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas**,

**experiencias y emociones propias**, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- La potenciación de la **iniciativa, la creatividad y la imaginación** propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El **interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas** y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad** en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la **capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como **habilidades de cooperación** que permitan la realización de trabajos colectivos.

## **4. EL CURRÍCULO**

### **4.1. Modelo curricular**

El modelo sobre el que se asienta el actual currículo de Bachillerato potencia el que los centros docentes dispongan de **autonomía organizativa y pedagógica** para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo propio. Este planteamiento permite y exige al profesorado adecuar su docencia a las características y especificidades del alumnado y al contexto real de cada centro.

Los **principios educativos** basados en la **atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales, económicas y culturales** son los pilares fundamentales sobre los que gira el modelo curricular. De este modo, defendemos y potenciamos un

modelo de enseñanza inclusiva que atiende a la pluralidad.

El objetivo fundamental de la educación es el **desarrollo integral de las personas**, tanto a nivel individual como social. El currículo toma, como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje, el **desarrollo de las capacidades** del alumnado y la integración de las competencias clave en las prácticas docentes. Las orientaciones de la Unión Europea y la normativa de nuestra administración educativa insisten en la necesidad de **la adquisición de las competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Consecuentemente, el **currículo** es un instrumento de gestión de conocimiento en **contextos diversos y situaciones concretas** para generar **aprendizajes funcionales en espacios problemáticos**. Se plasma en **aprendizajes significativos y motivadores** para el alumnado, lo que implica la realización de **actividades y tareas relevantes**, así como la **resolución de problemas** que encierren un **cierto nivel de complejidad o desafío**, y que, a veces, requieren un **análisis y estudio interdisciplinar**.

<b>Modelo curricular</b>	
<b>Principios educativos</b>	<b>Atención a la diversidad.</b>
	<b>Compensación de desigualdades educativas.</b>
<b>Finalidad</b>	<b>Potenciar el desarrollo integral de las personas.</b>
	<b>Adquisición de las competencias clave.</b>
<b>Elementos imprescindibles</b>	<b>Planificación y evaluación de las capacidades con un planteamiento curricular diseñado para ello</b>

#### **4.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos**

Un modelo curricular que pone el acento en las competencias clave, desemboca

lógicamente en un diseño curricular centrado en el **desarrollo de capacidades**. Estas aparecen desarrolladas a nivel general en los **objetivos de la etapa** y de forma más específica en los **objetivos de las diferentes materias**.

Por lo tanto las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de etapa y de materia definidos en el Bachillerato. **La relación de las competencias clave con los objetivos curriculares hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias**, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y procedimientos que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas y materias educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del **diseño de actividades de aprendizaje integradas** que permitan avanzar hacia los resultados de **aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo**, de ahí la **importancia** y la relevancia que, para este fin, adquiere la selección de **contenidos y metodologías**.

Los **objetivos**, a su vez, utilizan los **contenidos** (organizados por bloques) como medio para llegar a desarrollarse e implantarse en las aulas.

Los **contenidos** constituyen el **conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa** educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados y por curso.

Tanto los objetivos como los contenidos se valoran a través de los **criterios de evaluación**, mostrando estos la progresión de las capacidades a evaluar. Objetivos y criterios de evaluación son «las dos caras de una misma moneda».

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para **valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer** en cada área o materia. **Son los referentes fundamentales para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como la consecución de los objetivos de la etapa**. Incluyen los aprendizajes

imprescindibles y/o fundamentales que el alumnado tiene que asimilar en cada materia. Permiten emitir una valoración sobre el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas.

Los criterios de evaluación se caracterizan por ser **generales**. Esta característica, que puede dificultar los procesos de evaluación, se supera diseñando elementos curriculares más concretos. Es aquí donde ocupan su lugar los **estándares de aprendizaje evaluables**.

Los estándares de aprendizaje evaluables concretan los criterios de evaluación y **nos permiten determinar si se han alcanzado y/o desarrollado los objetivos y las competencias clave programadas**. Concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y hacer. Especifican de manera clara, concisa y sencilla los contenidos, destrezas, habilidades... que se deben adquirir y dominar. Hacen referencia a aspectos **observables y medibles**. Por lo tanto, para **valorar el desarrollo competencial** del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los estándares de aprendizaje evaluables constituyen, por lo tanto, **el referente más claro, concreto y específico de evaluación de los alumnos**. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación. Por ello, debido su nivel de especificidad y contextualización, **los estándares de aprendizaje permiten identificar fácilmente la competencia o competencias clave** que están implícitas tanto en los criterios de evaluación como en las actividades y tareas de aprendizaje.

Gracias a su nivel de concreción y a su estrecha relación con las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables facilitan la planificación y el diseño de tareas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación basadas en el desarrollo competencial. Con ello, se **evidencia la práctica educativa** que el equipo docente plantea como propuesta de enseñanza basada en un auténtico desarrollo de

competencias clave.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil **permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia**.

Igualmente decimos que los **estándares de aprendizaje** constituyen los mejores **descriptores a la hora de establecer el perfil de cada una de las competencias**. Sin duda, los estándares de aprendizaje serán los mejores ingredientes para elaborar registros de evaluación competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**). **La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado**.

En síntesis, por **currículo** se entiende la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

<b>El currículo estará integrado por los siguientes elementos:</b>
Los <b>objetivos</b> generales de la <b>etapa</b> que determinan las capacidades a alcanzar en la misma. Conforman el elemento curricular generador del resto de elementos de las enseñanzas de cada materia.
Los <b>objetivos</b> de cada una de las <b>materias</b> , que determinan las capacidades a alcanzar en cada una de las mismas. Cada objetivo de materia selecciona de entre todos los objetivos generales de la etapa, aquellas capacidades que se pretenden alcanzar.
Las <b>competencias clave</b> , que integran conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.



Los **contenidos**, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las materias y a la adquisición de las competencias clave. Conforman la estructura interna de conocimientos, procedimientos y actitudes de cada materia. El objeto central de la práctica educativa no es que el alumnado aprenda en sí los contenidos de las materias, éstos son tan solo instrumentos para facilitar el aprendizaje.

La **metodología didáctica**, que comprende tanto la organización del trabajo como la descripción de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias.

Los **estándares de aprendizaje evaluables**, que describen la concreción de los criterios de evaluación y de las competencias clave. Se fundamentan en procesos y permiten conocer el nivel de logro de adquisición de las capacidades contempladas en los objetivos.

Para alcanzar los objetivos de la etapa, nuestro modelo curricular ordena, organiza, relaciona y concreta dichos elementos curriculares para cada una de las materias.

Así, en cada uno de los bloques de contenidos de cada materia, nuestro modelo curricular establece, de manera evidente, la vinculación de cada criterio de evaluación con aquellas competencias clave que están implícitas en él.

El **desarrollo curricular del área** presenta los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos o cursos y su relación con el resto de elementos curriculares. Partiendo de cada criterio de evaluación, que describe los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones y ejemplificaciones de actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios.

Gracias a la **integración** de estos elementos en diversas actividades y tareas es posible trabajar y desarrollar las competencias clave y contribuir al logro de los objetivos reflejados en cada uno de los criterios de evaluación.

El nuevo marco curricular de cada una de las áreas, además de los elementos y estructuras que acabamos de describir, está también diseñado por determinados **aspectos generales** que definen, caracterizan y configuran el área: introducción y orientaciones metodológicas.

## **5. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO**

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa con los que se trata de contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g)* Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)* Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i)* Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)* Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)* Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)* Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)* Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n)* Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **6. LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA, ASPECTOS GENERALES**

### **6.1. Justificación**

La enseñanza de **Economía de la Empresa** en el Bachillerato proporciona al alumnado una aproximación a la **realidad empresarial** desde un enfoque extenso, aunque no demasiado profundo, que le permitirá tomar conciencia de algunos de los aspectos fundamentales para su aprendizaje, como son:

- La **importancia** que una adecuada **formación económico-empresarial** tiene en

el logro de una sociedad informada y responsable.

- El papel **relevante** que desempeñan en una sociedad dinámica y moderna los ciudadanos con espíritu emprendedor y capacidad para poner en marcha **proyectos empresariales y asociativos**.
- El **reconocimiento** de la importancia de la formación económico-empresarial de los futuros empleados, para permitir estar en condiciones de afrontar situaciones de **cambio e incertidumbre**.

Los **conocimientos** que adquiera el alumnado al estudiar esta materia van a ser de **utilidad** en muchos aspectos de su vida. En sus decisiones de **financiación**, en sus **relaciones laborales**, en su actividad como **contribuyentes**, como futuros **empresarios, directivos o empleados**, como receptores de información y, en definitiva, como ciudadanos y ciudadanas responsables.

Los contenidos de esta materia enlazan con los de diversas áreas y materias de la educación secundaria como las Ciencias Sociales, Matemáticas, Tecnología, además de tener conexiones claras con el resto de materias que configuran las distintas modalidades de Bachillerato, especialmente la de Humanidades y Ciencias Sociales, constituyendo una referencia para el alumnado en su formación humana. Al mismo tiempo, cumple una función propedéutica, al prepararlo para estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional.

Se tendrá muy presente el entorno en el que se encuentran inmersas las empresas de hoy, como consecuencia de la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. La llamada Nueva Economía no se refiere solo a una nueva forma de hacer economía como ciencia, sino a la utilización de una serie de recursos tecnológicos tanto en la gestión como para la obtención, selección e interpretación de la información. El uso de las TIC, entre otros recursos, debe por tanto tener un papel importante en el trabajo del alumnado que curse esta materia.

La presente obra ha sido elaborada a partir de un estudio pormenorizado de los **objetivos generales** de la materia de **Economía de la Empresa**, tanto los que aparecen en la LOMCE como los específicos de la comunidad autónoma andaluza.

Se han incluido numerosos **recursos** en cada unidad que complementan el texto, como **ejemplos** diferenciados sobre **situaciones reales**, **actividades** a realizar, **actividades resueltas**, **fotografías**, **ilustraciones**, **gráficos**, etc. En los márgenes aparece un **vocabulario** cuando es preciso, además de **recursos TIC**, pensados para cumplir los objetivos relacionados con las nuevas tecnologías, que encuentran numerosas aplicaciones en esta materia. También se ofrece un apartado referente a la **legislación**, que ilustra sobre el marco legal relativo a los contenidos que se van presentando.

Son de destacar dos recursos especialmente. Uno es el dedicado a **Andalucía**, donde se incluyen en cada unidad aspectos concretos de nuestra comunidad autónoma y que tienen relación con los temas tratados. Por ejemplo, al hablar de las empresas multinacionales se citan las principales multinacionales andaluzas. El otro se refiere a cuestiones específicas del currículum andaluz, donde se da respuesta a todas y cada una de las cuestiones planteadas en el currículum de nuestra comunidad, relativas a diversos contenidos, como por ejemplo:

- ¿Qué empresas crean más trabajo en Andalucía, las grandes o las pymes?
- ¿Qué ventajas, además de los puestos de trabajo creados, ha supuesto la ubicación de alguna gran empresa en la localidad o provincia?
- ¿Qué inconvenientes ha generado? ¿Hay algún caso en el que las empresas hayan causado un desastre ecológico?
- ¿Qué consejería de la Junta de Andalucía se ocupa de la preservación del medioambiente?
- ¿Por qué se hacen los parques tecnológicos? ¿Cuántos hay en Andalucía? ¿Dónde están situados?
- ¿De qué sector económico predominan las empresas de la provincia? ¿Cuáles aportan mayor valor añadido?
- ¿Por qué las multinacionales quieren instalarse en distintos países?
- ¿Existen multinacionales andaluzas?

- ¿Cuál es la distribución provincial de las empresas en Andalucía?
- ¿Cuáles son las diferencias entre bancos y cajas de ahorros?
- ¿Qué instituciones financieras hay en la localidad?
- ¿Favorece la Junta de Andalucía la creación de empresas? ¿Cómo y a cuáles?
- ¿Qué programas hay en Andalucía para fomentar el espíritu emprendedor y cuáles son las ayudas financieras?

La materia de Economía de la Empresa es una asignatura nueva para la mayoría de los alumnos que cursan Bachillerato, aunque algunos de ellos ya han recibido formación en cultura emprendedora y empresarial. Se considera que el Bachillerato es la etapa idónea para empezar a desplegar las capacidades y habilidades que se requieren en esta materia, no solo porque los conocimientos adquiridos en la Educación Obligatoria lo facilitan, sino porque las materias impartidas en esta etapa (Historia, Lengua y Literatura, Arte, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas...) tienen mucha relación con algunas de las cuestiones fundamentales planteadas en esta asignatura.

Consideradas las competencias clave como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo, y conceptualizadas tales competencias como un «saber hacer» aplicable a una diversidad de contextos, la materia de Economía de la Empresa, de acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, **contribuye a alcanzar las siete competencias clave** esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, identificadas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y reguladas en el Sistema Educativo Español por el BOE nº 25 de 29 de enero de 2015. A saber:

a) **Comunicación lingüística.** La materia contribuye a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística porque hace mucho hincapié en la lectura y comprensión de textos y noticias relacionados con el mundo empresarial, que van acompañados de un nuevo léxico especializado. De este modo se desarrolla la habilidad

de escuchar, hablar, leer y escribir en la propia lengua.

b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Esta competencia se desarrolla ampliamente, sobre todo al trabajar el planteamiento y resolución de supuestos prácticos relacionados con el área financiera, contable y de producción de la empresa, como el análisis del punto muerto, cálculo de la productividad, valoración de proyectos de inversión, etcétera.

c) **Competencia digital.** El acceso a la información económica y empresarial y la presentación y comunicación de trabajos relacionados con la materia requieren y fortalecen conocimientos relacionados con el lenguaje digital en los aspectos textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como la comprensión de sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el adecuado procesamiento de la información y el respeto de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Entre otros momentos específicos, se desarrolla esta competencia a la hora de realizar el proyecto integrado o al calcular la tasa interna de rentabilidad de una inversión o la TAE de un préstamo.

d) **Aprender a aprender.** Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y abordar procesos futuros de forma eficaz y autónoma. En esta materia se requiere una actualización constante de la información, así como el proceso y el manejo de nuevos términos y conceptos para poder aplicarlos al conocimiento. De este modo se logra la habilidad para organizar el propio aprendizaje, persistir en él y saber manejarlo y compartirlo.

e) **Competencias sociales y cívicas.** La materia de Economía de la Empresa ofrece una valiosa aportación para el logro de estas competencias, que implican habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad desde diferentes perspectivas e interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados y globalizados. Estas competencias se trabajan especialmente en apartados como la responsabilidad social o la ética en los negocios, dejando claro que por encima de la pura obtención de beneficio las empresas deben reflejar otros valores

sociales que conducen al bien común.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia tiene una vinculación directa con la materia de Economía de la Empresa, no en vano la institución empresarial, objeto de la materia, es el vehículo de actuación que utilizan los emprendedores. Mediante esta competencia se contribuye especialmente a la formación de futuros ciudadanos emprendedores, ofreciéndoles conocimientos y proporcionando destrezas relacionadas con el mundo del trabajo, la educación financiera o la organización y funcionamiento de los procesos empresariales con asunción de valores éticos, atendiendo al comercio justo y a los modelos de gestión cooperativa y social. En este sentido es especialmente importante el apartado transversal dedicado a la elaboración de un proyecto de empresa, que potencia en el alumnado el desarrollo de actitudes favorables a la iniciativa emprendedora y a la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, como bases que faciliten el reconocimiento de oportunidades para actividades personales, profesionales y propiamente comerciales.

g) **Conciencia y expresiones culturales.** El conocimiento de la organización de la actividad económica empresarial en diversos sistemas que obedecen a distintos patrones culturales contribuye a la consecución de esta competencia. Ello se consigue cuando alumnos y alumnas comprenden, aprecian y valoran con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa las distintas formas de organización empresarial. Por ejemplo, en un ámbito tan importante como la responsabilidad social corporativa se desarrolla especialmente esta competencia al considerar el debido respeto que deben tener las empresas por las repercusiones sociales y medioambientales de su actividad.

## **6.2. Organización de la materia**

Según el Real Decreto 1105/2014, los contenidos se distribuyen en los siguientes bloques:

### **Bloque 1. La empresa**

Se trata de un bloque introductorio al mundo de la empresa donde se estudian la empresa y su entorno, así como los distintos tipos de empresas que existen. Se analiza y



valora la figura del empresario, especialmente en su faceta de emprendedor, y se pone énfasis en la asunción de riesgo y la innovación que generan los emprendedores. También se da una especial importancia a la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y a la introducción de la ética en el mundo de los negocios.

## **Bloque 2. Desarrollo de la empresa**

Una vez definida la empresa, que es el objeto de estudio de la materia, se aborda su desarrollo, con factores como su dimensión óptima y su localización, así como sus estrategias de crecimiento. Se da especial importancia al proceso de internacionalización de las empresas dentro del marco de la globalización, presente sobre todo en el fenómeno de las empresas multinacionales. También se hace un estudio particularizado de las pymes, que forman el principal tejido empresarial de Andalucía y de España.

## **Bloque 3. Organización y dirección de la empresa**

En este bloque se trata el área administrativa, abarcando las funciones de planificación, organización, dirección y control, así como el área de recursos humanos. Se trata de un bloque con menos contenidos procedimentales que las anteriores, pero no por ello es menos importante.

## **Bloque 4. La función productiva**

Este bloque se dedica íntegramente a la importante función de producción, y tiene un abundante contenido práctico, como el cálculo de la productividad de la empresa, el análisis gráfico y numérico del punto muerto o el estudio de la gestión de inventarios. También se desarrollan conceptos fundamentales como la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) o los sistemas de calidad.

## **Bloque 5. La función comercial de la empresa**

Aquí se analiza la importante función del *marketing*, que ha ido ganando peso en los últimos tiempos. El objetivo final es la realización de un plan de *marketing* lo más completo posible, y se abordan procesos como la investigación de mercados, la segmentación y las cuatro políticas de *marketing* (producto, precio, comunicación y

distribución). También se da una especial importancia a los aspectos sociales del *marketing*.

## **Bloque 6. La información en la empresa**

En este bloque se aborda el área de la contabilidad, tanto en su vertiente de contabilidad financiera como en el análisis contable. Se trata del bloque eminentemente práctico, y se exigirá al alumnado la elaboración y análisis de estados financieros sencillos como el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, empleando la técnica de las ratios para el análisis de datos.

## **Bloque 7. La función financiera**

El último bloque se dedica a las actividades de financiación e inversión, donde se introducen conceptos fundamentales para la gestión de una empresa y se aprende a valorar las distintas inversiones en función de su liquidez, rentabilidad y riesgo. También se estudian las distintas fuentes financieras, clasificándolas según distintos criterios, y se valora la idoneidad de las mismas dependiendo de cada situación.

### **6.3. La materia de Economía de la Empresa en la LOMCE**

Según aparece establecido en el **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Economía de la Empresa se encuadra dentro de las dos materias de opción del bloque de **asignaturas troncales** que deben elegir los alumnos de **segundo de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**.

## **7. Integración curricular**

<b>OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.</li><li>2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación</li></ol>	<b>Bloque 1. La empresa</b>

<p>de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.</p> <p>3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.</p> <p>4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.</p> <p>5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de <i>stocks</i>, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.</p> <p>6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de <i>marketing</i> empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y el empresario.</li> <li>• Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.</li> <li>• Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</li> <li>• Funcionamiento y creación de valor.</li> <li>• Interrelaciones con el entorno económico y social.</li> <li>• Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</li> </ul>
	<p><b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa</b></p>
<p>7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.</p> <p>9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización y dimensión empresarial.</li> <li>• Estrategias de crecimiento interno y externo.</li> <li>• Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.</li> <li>• Internacionalización, competencia global y la tecnología.</li> <li>• Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</li> </ul> <p><b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</li> <li>• Funciones básicas de la dirección.</li> <li>• Planificación y toma de decisiones estratégicas.</li> <li>• Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</li> <li>• La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</li> <li>• Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</li> </ul>
	<p><b>Bloque 4. La función productiva</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso productivo, eficiencia y productividad.</li> <li>• La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</li> <li>• Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</li> <li>• Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</li> <li>• Los inventarios de la empresa y sus costes.</li> <li>• Modelos de gestión de inventarios.</li> </ul>
	<p><b>Bloque 5. La función comercial de la empresa</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y clases de mercado.</li> <li>• Técnicas de investigación de mercados.</li> <li>• Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</li> <li>• Variables del <i>marketing-mix</i> y elaboración de estrategias.</li> <li>• Estrategias de <i>marketing</i> y ética empresarial.</li> <li>• Aplicación al <i>marketing</i> de las tecnologías más avanzadas.</li> </ul>

	<p><b>Bloque 6. La información en la empresa</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones contables de la empresa.</li> <li>• La composición del patrimonio y su valoración.</li> <li>• Las cuentas anuales y la imagen fiel.</li> <li>• Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>• Análisis e interpretación de la información contable.</li> <li>• La fiscalidad empresarial.</li> </ul>
	<p><b>Bloque 7. La función financiera</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura económica y financiera de la empresa.</li> <li>• Concepto y clases de inversión.</li> <li>• Valoración y selección de proyectos de inversión.</li> <li>• Recursos financieros de la empresa.</li> <li>• Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</li> </ul>
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<b>Bloque 1. La empresa</b>		
<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>		<p><b>1.1.</b> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p>
		<p><b>1.2.</b> Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>
		<p><b>1.3.</b> Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>
<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP)</p>		<p><b>2.1.</b> Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>
		<p><b>2.2.</b> Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>
		<p><b>2.3.</b> Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>

<b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa</b>		
<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. (CCL, CMCT, CSC, CAA,</p>		<p><b>1.1.</b> Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p>
		<p><b>1.2.</b> Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p>

SIEP)	1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
	1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
	1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
	1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
	1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa</b>	
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. (CCL, CD, CSC, CAA, SIEP)	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
	1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
	1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
	1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
	1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
	1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.
<b>Bloque 4. La función productiva</b>	
1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
	1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
	1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

	<b>1.4.</b> Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
<b>2.</b> Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	<b>2.1.</b> Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
	<b>2.2.</b> Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
	<b>2.3.</b> Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
	<b>2.4.</b> Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
<b>3.</b> Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	<b>3.1.</b> Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
	<b>3.2.</b> Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

### Bloque 5. La función comercial de la empresa

<b>1.</b> Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de <i>marketing</i> aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)	<b>1.1.</b> Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
	<b>1.2.</b> Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de <i>marketing</i> .
	<b>1.3.</b> Interpreta y valora estrategias de <i>marketing</i> , incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
	<b>1.4.</b> Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
	<b>1.5.</b> Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
	<b>1.6.</b> Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al <i>marketing</i> .

### Bloque 6. La información en la empresa

<b>1.</b> Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y	<b>1.1.</b> Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
---	---

<p>ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p><b>1.2.</b> Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p>
	<p><b>1.3.</b> Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p>
	<p><b>1.4.</b> Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p>
	<p><b>1.5.</b> Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p>
	<p><b>1.6.</b> Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p>
	<p><b>1.7.</b> Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p>
<p><b>1.8.</b> Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	
<p><b>2.</b> Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. (CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p><b>2.1.</b> Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
<p><b>Bloque 7. La función financiera</b></p>	
<p><b>1.</b> Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. (CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p><b>1.1.</b> Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p>
	<p><b>1.2.</b> Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
	<p><b>1.3.</b> Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>
	<p><b>1.4.</b> Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p>
	<p><b>1.5.</b> Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p>





CAA		Aprender a aprender	• Motivación.
			• Organización y gestión del aprendizaje.
			• Reflexión sobre los procesos de aprendizaje.
CSC		Competencias sociales y cívicas	• Bienestar personal y social.
			• Comprender la realidad social.
			• Cooperar y convivir.
			• Ejercer la ciudadanía democrática.
SIEP		Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	• Valores y actitudes personales.
			• Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones.
			• Planificación y realización de proyectos.
			• Habilidades sociales y liderazgo de proyectos.
CEC		Conciencia y expresiones culturales	• Comprensión, conocimiento, apreciación y valoración crítica.
			• Creación, composición e implicación.
			• Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural.

<p><b>Comunicación lingüística:</b> Presentamos a continuación las diferentes dimensiones de la competencia lingüística y sus principales descriptores:</p>
<p><b>Comprensión oral y escrita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Localización y obtención de información relevante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar con antelación el texto oral y escrito.</li> <li>– Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.</li> <li>– Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.</li> <li>– Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.</li> <li>– Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.</li> <li>– Elaborar resúmenes escritos.</li> <li>– Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.</li> <li>– Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.</li> <li>– Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Integración e interpretación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Seguir instrucciones orales.</li> <li>– Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.</li> <li>– Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.</li> </ul> </li> </ul>

- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.
- Reconocer la coherencia global del texto.
- Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Deducir información y relaciones no explícitas así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.
- Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.
- Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.
- Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.
- Captar la intención comunicativa de textos orales y escritos.
- Describir los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- **Reflexión y valoración:**
  - Valorar aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
  - Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
  - Evaluar críticamente un texto y su contexto y realizar hipótesis sobre el mismo.
- Expresión oral y escrita:**
  - **Coherencia:**
    - Elaborar un guión previo a la exposición oral o a la producción escrita.
    - Expresarse de una forma clara y precisa.
    - Dar un sentido global al texto.
    - Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.
    - Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
    - Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.
  - **Cohesión:**
    - Mantener una correcta relación sintáctica entre los elementos que componen el texto.
    - Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.
    - Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.
    - Usar de forma adecuada las formas verbales.
    - Utilizar correctamente los signos de puntuación.
    - Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.
  - **Adecuación y presentación:**
    - Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.
    - Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.
    - Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.
    - Revisar las propias producciones orales y escritas aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una

	<p>comunicación eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.</li> <li>– Utilizar estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.</li> <li>– Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.</li> </ul>
	<p><b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:</b></p>
	<p>En relación a la <b>subcompetencia matemática</b>, indicamos los ámbitos y/o dimensiones de la misma:</p> <p><b>La cantidad.</b></p> <p><b>El espacio y la forma.</b></p> <p><b>El cambio y las relaciones.</b></p> <p><b>La incertidumbre y los datos.</b></p> <p>En la competencia matemática utilizamos el modelo de Niss (1999) como eje transversal a todas las dimensiones que la vertebran. Encontramos así 8 campos definidos por el propio autor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pensar matemáticamente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proponer cuestiones propias de las Matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las Matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.</li> <li>– Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.</li> <li>– Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.</li> <li>– Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).</li> </ul> </li> <li>• <b>Plantear y resolver problemas matemáticos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.</li> <li>– Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.</li> </ul> </li> <li>• <b>Modelar matemáticamente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.</li> <li>– Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.</li> <li>– Diseñar modelos matemáticos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Argumentar matemáticamente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.</li> <li>– Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Descubrir las ideas básicas de una demostración.</li> <li>– Diseñar argumentos matemáticos formales e informales.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Representar entidades matemáticas (objetos y situaciones):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entender y utilizar diferentes clases de representaciones de objetos matemáticos, fenómenos y situaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar y entender la relación entre diferentes representaciones de una misma entidad.</li> <li>– Escoger entre varias representaciones de acuerdo con la situación y el propósito.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Utilizar símbolos matemáticos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.</li> <li>– Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).</li> </ul> </li> </ul>

- Traducir el lenguaje natural al lenguaje simbólico y formal.
- Trabajar con expresiones simbólicas y fórmulas.
- **Comunicarse con las matemáticas y comunicar sobre matemáticas:**
- Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.
- Expresarse en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica.
- **Utilizar herramientas:**
- Conocer la existencia y propiedades de diversas herramientas y ayudas para la actividad matemática, su alcance y sus limitaciones.
- Usar de modo reflexivo tales ayudas y herramientas.

En relación a la **subcompetencia científica y tecnológica**, indicamos los ámbitos que deben abordarse para su adquisición:

**Sistemas físicos.**

**Sistemas biológicos.**

**Sistemas de la Tierra y del espacio.**

**Sistemas tecnológicos.**

Complementado los **sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos**, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

• **Investigación científica:**

- Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.
- Analizar los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Analizar e identificar los elementos de un problema y determinar la información, procedimientos, conceptos, relaciones, estrategias y datos para contestar a la cuestión o resolver el problema.
- Formular hipótesis y preguntas relacionadas con el conocimiento científico.
- Perseverar en la búsqueda de soluciones coherentes con el problema propuesto.
- Plantear diversas soluciones en la resolución del problema.
- Contrastar la información.
- Realizar diseño de pruebas y experimentos.
- Aprovechar los recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales.
- Utilizar el material de forma adecuada.
- Adquirir actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad.

• **Comunicación de la ciencia:**

- Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.
- Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.
- Analizar e interpretar la información de forma adecuada.
- Proporcionar o identificar una explicación para un fenómeno natural basándose en conceptos científicos y matemáticos, principios, leyes y teorías.
- Proporcionar argumentos y evidencias de índole científica y/o matemática para apoyar la razonabilidad de las explicaciones, diseños, soluciones de problemas y conclusiones de investigaciones.

**Competencia digital:**

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de la competencia digital son los siguientes:

**La información:**

- Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.
- Comprender cómo se gestiona la información.
- Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.
- Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.
- Dominar las pautas de decodificación y transferencia.
- Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.
- Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

**La comunicación:**

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento.
- Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.
- Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.
- Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.
- Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

**La creación de contenidos:**

- Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- Contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

**La seguridad:**

- Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.
- Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.
- Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.
- Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

**La resolución de problemas:**

- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.
- Buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.
- Combinar las tecnologías digitales y no digitales.

	<p><b>Aprender a aprender:</b> Presentamos a continuación las dimensiones y los descriptores de la competencia de aprender a aprender:</p>
	<p><b>Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.</li> <li>– Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.</li> <li>– Adquirir responsabilidades y compromisos personales.</li> <li>– Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.</li> <li>– Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.</li> </ul> <p><b>Organización y gestión del aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ser consciente de las propias capacidades de aprendizaje.</li> <li>– Conocer las propias potencialidades y carencias.</li> <li>– Saber transformar la información en conocimiento propio.</li> <li>– Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.</li> <li>– Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.</li> <li>– Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.</li> <li>– Planificar y organizar actividades y tiempos.</li> <li>– Resolver problemas.</li> <li>– Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información.</li> <li>– Administrar el esfuerzo.</li> </ul> <p><b>Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.</li> <li>– Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.</li> <li>– Aceptar los errores y aprender de los demás.</li> <li>– Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.</li> <li>– Ser perseverantes en el aprendizaje.</li> <li>– Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.</li> <li>– Asumir de forma realista las consecuencias.</li> </ul>
	<p><b>Competencias sociales y cívicas:</b> Las dimensiones de las competencias sociales y cívicas son las siguientes:</p>
	<p><b>Desarrollo del bienestar personal y social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procurarse un estado de salud física y mental óptimo.</li> <li>– Saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.</li> <li>– Desarrollar estrategias de seguridad en uno mismo.</li> <li>– Eliminar prejuicios.</li> <li>– Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.</li> <li>– Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.</li> <li>– Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y comportarse ante situaciones.</li> <li>– Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.</li> </ul> <p><b>Comprender la realidad social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar la realidad de forma crítica.</li> <li>– Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.</li> <li>– Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos así como sus tensiones y procesos de cambio.</li> <li>– Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.</li> </ul>



- Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.
- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.
- Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.
- Interesarse por el desarrollo socioeconómico.
- Conocer los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.
- Entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.
- Comprender los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.
- Analizar la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas.

**Cooperar y convivir:**

- Conocer el grupo y su organización de trabajo.
- Evitar todo tipo de discriminación social.
- Respetar las diferencias de forma constructiva.
- Desarrollar actitudes de colaboración.
- Interesarse por un mayor bienestar social en la población.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Interactuar eficazmente en el ámbito público.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.
- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

**Ejercer la ciudadanía democrática:**

- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
- Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.
- Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada, y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.
- Respetar los derechos humanos.
- Mostrar voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.
- Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.
- Cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento.



**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

Las dimensiones de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor son:

**Valores y actitudes personales:**

- Conocerse a sí mismo.
- Controlarse emocionalmente.
- Desarrollar planes personales.
- Elegir con criterio propio.
- Mantener la motivación.
- Ser autocrítico y tener autoestima.
- Ser creativo y emprendedor.
- Ser perseverante y responsable.
- Tener actitud positiva al cambio.
- Afrontar los problemas y aprender de los errores.
- Calcular y asumir riesgos.

**Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:**

- Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.
- Comprender la organización y los procesos empresariales.
- Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

**Planificación y realización de proyectos:**

- Adecuar sus proyectos a sus capacidades.
- Reconocer oportunidades.
- Analizar los objetivos propuestos.
- Definir y analizar el problema.
- Planificar el trabajo.
- Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.
- Manejar la incertidumbre.
- Analizar posibilidades y limitaciones.
- Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- Analizar y sintetizar la información.
- Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.
- Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.
- Participar en el desarrollo de las tareas.
- Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.
- Extraer conclusiones.
- Presentar la información de forma oral y/o escrita.
- Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados.
- Valorar las posibilidades de mejora.

**Habilidades sociales en el liderazgo de proyectos:**

- Afirmar y defender derechos.
- Saber comunicar.
- Organizar tiempos y tareas.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Saber dialogar y negociar.
- Ser asertivo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser flexible en los planteamientos.</li> <li>- Tener confianza en sí mismo.</li> <li>- Tener espíritu de superación.</li> <li>- Trabajar cooperativamente.</li> <li>- Valorar las ideas de los demás.</li> </ul>
	<p><b>Conciencia y expresiones culturales:</b> Estas son las dimensiones correspondientes a la competencia de conciencia y expresiones culturales:</p>
	<p><b>Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.</li> <li>- Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).</li> <li>- Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.</li> <li>- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.</li> <li>- Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.</li> <li>- Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.</li> <li>- Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.</li> <li>- Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.</li> <li>- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.</li> </ul> <p><b>Creación, composición e implicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.</li> <li>- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.</li> <li>- Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.</li> <li>- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.</li> <li>- Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura...) para crear obras de intención estética que expresen los propios sentimientos e ideas.</li> <li>- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.</li> <li>- Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.</li> </ul> <p><b>Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.</li> <li>- Respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.</li> </ul>

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.</li><li>- Interés por participar en la vida cultural.</li><li>- Valorar críticamente las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.</li></ul> |
|---|

## **8. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN NUESTRO PROYECTO.**

### Bloque 1. LA EMPRESA

#### **UNIDAD 1: EMPRESA Y EMPRESARIO**

1. La actividad económica
2. La empresa
3. El empresario
4. Elementos de la empresa
5. Objetivos de la empresa
6. Funcionamiento de la empresa.

#### **UNIDAD 2: CLASES DE EMPRESAS**

1. La legislación mercantil.
2. Clasificación de las empresas.
3. Tipos de empresas según su forma jurídica.
4. Sociedad mercantil.
5. Sociedades mercantiles especiales.

### BLOQUE 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA

#### **UNIDAD 3: ESTRATEGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

1. La estrategia empresarial.
2. Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor.
3. El entorno de la empresa
4. Estrategias de crecimiento □
5. Internacionalización: multinacionales
6. Las pequeñas y medianas empresas (pymes)

### BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

#### **UNIDAD 4. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**

1. Proceso de administración: concepto y fases
2. Función de planificación

3. Función de organización
4. Función de gestión o dirección
5. Función de control

## **UNIDAD 5. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

1. La gestión de los recursos humanos
2. El reclutamiento y la selección de personal
3. El trabajo y las relaciones laborales
4. La organización del trabajo
5. Gestión por competencias e inteligencia emocional
6. La motivación de los recursos humanos

## **BLOQUE 4. LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN**

### **UNIDAD 6. ÁREA DE PRODUCCIÓN**

1. Producción y proceso productivo
2. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i)
3. La función de producción. Productividad y eficiencia
4. Los costes de la empresa
5. Umbral de rentabilidad o punto muerto
6. La gestión de la producción
7. La calidad en la empresa
8. Producción y protección del medio ambiente

### **UNIDAD 7. ÁREA DE APROVISIONAMIENTO.**

1. La función de aprovisionamiento
2. La gestión de inventarios
3. Valoración de las existencias

## **BLOQUE 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA**

### **UNIDAD 8. ÁREA COMERCIAL. EL MARKETING.**

1. El departamento comercial
2. El mercado

3. Estudio de mercado
4. La segmentación de mercados
5. Posicionamiento de producto
6. El marketing y sus elementos
7. El producto
8. El precio
9. La promoción
10. La distribución
11. El plan de *marketing*
12. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación

## BLOQUE 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

### **UNIDAD 9. ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y LA FISCALIDAD EMPRESARIAL**

1. La información en la empresa
2. El patrimonio de la empresa
3. Los resultados de la empresa
4. El Plan General de Contabilidad
5. La fiscalidad empresarial

### **UNIDAD 10. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA**

1. Introducción al análisis de estados contables
2. Análisis patrimonial
3. Análisis financiero
4. Análisis económico

## BLOQUE 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA.

### **UNIDAD 11. ÁREA DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN**

1. Fuentes de financiación de la empresa
2. Fuentes de financiación según la titularidad
3. Coste y selección de la fuente de financiación
4. La inversión: concepto y tipos
5. Características de una inversión
6. Métodos de selección y valoración de inversiones
7. Los ciclos de la empresa
8. Periodo medio de maduración

## **9. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE NUESTRO PROYECTO DURANTE EL CURSO**

<b>Unidad</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Trimestre</b>
<b>Unidad 1. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO</b>	10	1
<b>Unidad 2. CLASES DE EMPRESAS</b>	9	1
<b>Unidad 3. ESTRATEGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL</b>	11	1
<b>Unidad 4. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA</b>	10	1
<b>Unidad 5. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	10	2
<b>Unidad 6. ÁREA DE PRODUCCIÓN</b>	11	2
<b>Unidad 7. ÁREA DE APROVISIONAMIENTO.</b>	10	2
<b>Unidad 8. ÁREA COMERCIAL. EL MARKETING.</b>	12	2
<b>Unidad 9. ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA Y LA FISCALIDAD EMPRESARIAL</b>	12	3
<b>Unidad 10. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA</b>	12	3
<b>Unidad 11. ÁREA DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN</b>	10	3

## **10. TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD, EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA**

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

**Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua**, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

En las diferentes unidades didácticas se incluyen elementos que son actualmente demandados por cualquier sociedad democrática avanzada y que están incorporados al sistema educativo: son los llamados contenidos transversales, educación en valores y

convivencia. Estos temas transversales presentados en el desarrollo de los contenidos ofrecen rasgos considerados esenciales en la formación de las nuevas generaciones de estudiantes.

### **Comprensión lectora**

Este aspecto se trabaja continuamente durante todo el libro, ya que se trabaja con textos extraídos en muchos casos de las **noticias de actualidad** relativas al mundo de la empresa. En las **actividades competenciales** al final de cada unidad se incluyen muchas veces comentarios sobre artículos. También se tratan textos en muchas **tareas competenciales**. Asimismo, la comprensión lectora aparece implícita en numerosas actividades de comprensión de los contenidos de las distintas unidades, cuando se proponen preguntas sobre un texto o se pide relacionar conceptos que se han tratado en distintos epígrafes.

### **Expresión oral y escrita**

Tanto la expresión escrita como la oral reciben un tratamiento preferente en nuestro libro. La expresión escrita se trabaja en numerosas **actividades creativas**, donde se propicia que el alumno redacte su opinión, compare conceptos y elabore resúmenes, sumándose a otras actividades de reproducción de contenidos ya existentes en la unidad. En la realización de **actividades en grupo** se potencia la expresión oral, pues los componentes del grupo deben comunicar sus ideas, y uno de ellos ejercerá de portavoz. Se procurará que a lo largo del curso todos los alumnos hayan realizado alguna vez este rol de portavoz.

### **Comunicación audiovisual**

La presencia continua de lo audiovisual en el mundo de hoy hace aún más necesario el recurso a la imagen, debido a que el alumnado pertenece a una generación ya nacida en la sociedad de la información, servida por los medios audiovisuales. Por este motivo, en nuestro libro se usan profusamente **fotos** y **recursos visuales**. En el primer caso, se consideran como complemento necesario a la exposición textual: **retratos de autores** y **personajes** mencionados en las unidades, elementos que usan las empresas en su actividad, situaciones cotidianas del mundo de la empresa, etc. Los recursos visuales,



por su parte, son numerosos: **cuadros conceptuales, esquemas** que ayudan a la comprensión de los contenidos, etc. Asimismo bastantes **actividades** consisten en la representación (también mediante esquemas y cuadros) de distintos contenidos.

### **Tecnologías de la información y la comunicación**

Las modernas tecnologías de la información y la comunicación son aptas para el estilo de aprendizaje de los alumnos de hoy, pertenecientes a una generación que ha crecido con ordenadores, móviles, Internet, etc. Muchas de nuestras actividades están encaminadas (aunque no exclusivamente y sin desdeñar la información disponible en papel) a que el alumno maneje una fuente, prácticamente inagotable, de información como es **Internet**.

### **Emprendimiento**

El emprendimiento, como no podía ser menos, está ampliamente recogido en la materia de Economía de la Empresa. Se fomenta en lo posible la autonomía e iniciativa del alumnado realizando actividades que no solo requieran seleccionar o repetir contenidos ya ofrecidos en las mismas páginas de la unidad en cuestión, sino también, y sobre todo, promoviendo que la búsqueda, el interés y la implicación del alumnado sean imprescindibles; no faltan, por ejemplo, actividades en las que el alumno ha de aportar algún contenido completo que no hemos tratado en la unidad con la idea de que sea él el que «construya» su propio conocimiento. Por otro lado, el espíritu de empresa también se trata en nuestro libro específicamente en la unidad 1, al abordar la figura del empresario, haciendo hincapié en el riesgo inherente a toda actividad empresarial así como a la importante labor de los emprendedores como fuente de riqueza y progreso para la sociedad.

La iniciativa y el espíritu emprendedor son competencias que se refieren a un conjunto de cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma, responsable y creativa. Implican la habilidad y disposición para transformar las ideas en actos, para innovar y para suscitar colaboración. Hay una serie de competencias transversales que están en la base del emprendimiento y que son significativas en el ámbito educativo:

- a) **El espíritu emprendedor:** puede este orientarse hacia competencias educativas clave tales como la motivación, la responsabilidad y la gestión eficiente de la propia vida, en el marco de una visión integradora de la personalidad y las relaciones humanas.
- h) **La creatividad:** es la capacidad de solucionar los problemas y situaciones a los que nos enfrentamos de manera innovadora, desarrollando nuestra originalidad.
- i) **La autonomía e iniciativa** es la capacidad de proponer e iniciar actuaciones y proyectos que permitan obtener los mejores resultados.
- j) **El trabajo en equipo** es la capacidad de trabajar con otros, creando un ambiente de colaboración, comunicación y confianza para la consecución de unos objetivos conjuntos.
- k) **La confianza en uno mismo** es estar convencido de las propias capacidades y posibilidades de desarrollo, y ser capaz de afrontar los problemas y limitaciones que nos encontramos en la resolución de los mismos.
- l) **El sentido crítico** consiste en analizar y evaluar la consistencia de nuestros razonamientos y también de aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas. El pensamiento crítico exige claridad y rigor, ya que intenta evitar impresiones que conduzcan al error.

### **Educación cívica y constitucional**

La educación cívica y constitucional se centra en el **respeto** hacia las opiniones de los demás, permitiendo desarrollar una adecuada **convivencia** en sociedad de los seres humanos. Los **valores democráticos** que emanan de la **Constitución española** deben estar presentes en todo texto educativo, y desde luego lo están en este.

La materia de Economía de la Empresa se refiere expresamente a la **ética** al abordar la responsabilidad social de las empresas, así como en el **estudio** de los **aspectos sociales** del **marketing** y la publicidad. Estos asuntos tienen una presencia importante en el libro. Por otro lado, se ofrece un enfoque basado en los **principios** y **valores** de las sociedades libres y **democráticas** a las que la nuestra pertenece, concretamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la que expresamente se remite nuestra

Constitución. Lo mismo ocurre con el fomento de una vida responsable en una sociedad libre y democrática y de un uso responsable del tiempo libre, sin caer en el consumismo.

Los contenidos que se desarrollan más concretamente relacionados con este apartado son:

a) **Prevención y resolución pacífica de conflictos:** queda reflejada por ejemplo en el estudio de los conflictos colectivos de trabajo.

m) **La vida responsable en una sociedad libre y democrática:** se centra en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permite que pueda desarrollarse una adecuada convivencia de los seres humanos en sociedad. A lo largo de todos los contenidos se reflejan una serie de valores que sensibilizan a los jóvenes con estas cuestiones, como sucede con el estudio de las empresas de interés social, como las cooperativas y las sociedades laborales.

n) **Uso responsable del tiempo libre:** a este respecto se realizan múltiples referencias, como sucede al aplicar la ética al mundo de los negocios o cuando se abordan los aspectos sociales relacionados con el *marketing* y la publicidad.

o) **Respeto al medioambiente:** en el manual se defiende la necesidad de una educación ambiental basándose en una serie de argumentos. Estos argumentos son la producción respetuosa con el medioambiente y la conservación de los recursos naturales, los cuales se ponen especialmente de manifiesto en el apartado de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.

p) **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género:** la educación para la igualdad entre los sexos y consecuentemente el rechazo a la violencia de género vienen contempladas permanentemente a lo largo del texto, tanto en las actividades propuestas como en la selección de imágenes, así como en el lenguaje empleado.

q) **No discriminación por cualquier consideración personal o social:** la educación para la igualdad social queda reflejada abundantemente, por ejemplo cuando se estudian los procesos de reclutamiento y selección de las empresas, o al estudiar los

aspectos éticos del *marketing* y la publicidad.

### **Hábitos de vida saludable**

El **bienestar físico, mental y social** resulta de una importancia vital en nuestra sociedad. La **educación para la salud** se recoge por ejemplo en el estudio de los **planes de prevención de las empresas**, donde se aborda la **salud laboral**. También en el *marketing* se ofrecen numerosos ejemplos y actividades encaminados a este objetivo.

### **Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía**

En la medida que lo han permitido los contenidos exigidos en la ley, se ha contribuido también a resaltar lo que en relación a ellos existe del **patrimonio** o la **historia de Andalucía**, haciendo referencia por ejemplo a la **historia industrial** de nuestra región, las principales **multinacionales andaluzas** o los problemas medioambientales causados por la acción de empresas del sector minero o industrial. En numerosas **actividades y recursos** se ha abordado este contenido transversal; por ejemplo, al manifestar la riqueza en parques naturales de nuestra región.

## **11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **11.1. Principios didácticos**

Los principios de intervención educativa se relacionan y se comprometen con un planteamiento educativo orientado al desarrollo de las **capacidades**. La consideración de estas como objetivos de la educación exige también un desarrollo del currículo acorde con esta concepción.

Los **principios didácticos** son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando **la cohesión vertical** (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) y **la horizontal** (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

El presente proyecto se sustenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la

evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

a) El **principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Así, por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos. Este principio pone de manifiesto la **necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida**. Las instituciones, las normas y las reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionamente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás.

r) El **principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, **en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella**. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas domésticos, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. En el presente proyecto, a través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sensible, educada y solidaria, implicando de diferentes formas su **participación** en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

s) El **principio dialógico** intenta desplegar una **pedagogía multidireccional**, con intercambios mutuos y no de un único sentido (aquel exclusivamente marcado por el profesorado). Se parte de la premisa de que **los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros**. No se rechaza la explicación previa del profesorado, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje

y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en **sociedades multiculturales** y, en algunos casos, **pluriétnicas y multirraciales**. Por ello se ha insistido en el valor de la **multiculturalidad** en el desarrollo del presente proyecto. Esto no exime la responsabilidad del educador para mediar en los procesos de discusión y debate, como tampoco le priva de su función de facilitar los recursos necesarios para que el alumnado adquiera una actitud tolerante, dialogante y respetuosa.

t) El **principio crítico** parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica, en el sentido de que, históricamente, siempre se han presentado situaciones o condiciones de penuria o escasez (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.) que ha habido que afrontar. Pero, además, hay una **confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación)**. Desde esta perspectiva se rechaza el fatalismo, que hace estériles las acciones humanas, a favor de los cambios que conllevan progreso y atención a los más humildes y desfavorecidos. El fatalismo ciega las opciones de mejora, pues quienes lo padecen se conforman con los males que afectan a la humanidad, a comunidades o a personas en concreto. Es necesario creer que el mundo puede cambiar a mejor, cada cual desde su lugar y sus responsabilidades. Al mismo tiempo, **la dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso**. La ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como un punto de llegada ya logrado, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay que profundizar una y otra vez. Por ello, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos se produzcan en el mundo, mayor importancia adquieren y, por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

u) **Partir del nivel de desarrollo del alumno/a:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de Bachillerato. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos. El desarrollo de una mayor flexibilidad en el pensamiento y la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones inciden, de forma muy directa, en la formación de una identidad personal.

v) **Aprendizaje significativo:** el principal autor que lo desarrolla es David Paul Ausubel. Según sus estudios, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. En este sentido, también fueron importantes las aportaciones de Novak, avanzando en el terreno de los mapas conceptuales como representación de la estructura de los conocimientos. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que adquiere **funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno**. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga **sentido e interés** desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente útil para el desarrollo social.

w) **Aprendizaje interdisciplinar:** este **principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja**. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación al nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas

(interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).

x) **Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.

y) **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.

a) **Emprendimiento:** la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: **valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos.**

Tendremos que plantear por lo tanto un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y capacidades del emprendimiento: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación de logro, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

## **11.2. Modelos y enfoques didácticos en los que se basa nuestro proyecto**

### **Desarrollo de las competencias clave**

El modelo educativo actual es un modelo basado en el desarrollo de las **competencias**



**clave.** Desde la promulgación de la anterior ley educativa (LOE) y atendiendo a los documentos de recomendación elaborados por la Unión Europea (Lisboa 2002), aparece la competencia como un nuevo elemento curricular y, a su vez, como un nuevo modelo, en los planteamientos que se ponen en juego en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Según Zabala y Arnau (2007) el término competencia surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de **realizar una tarea concreta de forma eficiente**. Su uso es una consecuencia de la necesidad de superar una enseñanza que, en la mayoría de los casos, se ha reducido al aprendizaje memorístico de conocimientos, hecho que conlleva la dificultad para que estos puedan ser aplicados en la vida real. A la identificación de las competencias que debe adquirir el alumnado, se asocian las **competencias** que debe disponer el **profesorado** para poder enseñarlas.

El punto de partida de este modelo es considerar la necesidad de intervenir en un **contexto determinado**, entendiendo que el número de **variables que participan** y las relaciones entre ellas serán múltiples. Se generaliza la idea de que las personas no son competentes de manera global, sino que demuestran en cada situación un mayor o menor grado de competencia.

A veces se intenta superar este enfoque a través de falsas dicotomías tan arraigadas en modelos educativos anteriores que se bandean entre la memorización y la acción. La mejora de la competencia implica la **capacidad de reflexionar sobre la aplicación** de los conocimientos, siendo para ello imprescindible el apoyo del conocimiento teórico.

Es imposible dar respuesta a cualquier problema de la vida sin utilizar para su resolución estrategias y habilidades sobre unos componentes conceptuales dirigidos por unos principios de acción. Las competencias que incluyen tanto el conocimiento teórico como de carácter más práctico pasan por definir los fines de la educación utilizando como eje el pleno desarrollo de la persona.

El **aprendizaje** de las competencias es siempre **funcional** y está muy alejado de lo que son procesos mecánicos. Implica un mayor grado de **significatividad**, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que lo aplica

como del contexto en el que se desarrolla.

El aprendizaje de la mayoría de los contenidos es una tarea ardua en la que la simple memorización de enunciados es insuficiente para su comprensión, y en la que la **transferencia y aplicación del conocimiento adquirido a otras situaciones distintas** solo es posible si, al mismo tiempo, se han llevado a cabo las **estrategias de aprendizaje** necesarias para que dicha transferencia se produzca.

El análisis de las competencias nos permite concluir que su fundamentación no puede reducirse al conocimiento que aportan los distintos saberes científicos, lo que implica llevar a cabo un planteamiento educativo que tenga en cuenta el carácter metadisciplinar de una gran parte de sus componentes. Algunos contenidos tienen soportes claramente **disciplinares**, otros dependen de una o más disciplinas (**interdisciplinares**) y otros no están sustentados por ninguna disciplina académica (**metadisciplinares**).

El formato tradicional que organiza los contenidos de la enseñanza mediante la separación en compartimentos ha generado la creencia de que los contenidos son propiedad única de la materia que los imparte y evalúa. No existe una metodología propia para la enseñanza de las competencias, pero sí unas condiciones generales sobre cómo deben ser las estrategias metodológicas. Uno de los enfoques que más se acerca al modelo de competencias es el **enfoque globalizador**.

### **Constructivismo**

No quisiéramos pasar por alto, antes de desarrollar el trabajo por proyectos, la importancia que tienen los **enfoques constructivistas** en la educación y, de forma más concreta, en las prácticas metodológicas. El constructivismo aparece en el siglo XX como marco explicativo del aprendizaje.

Dentro de la psicología de la educación ha sido uno de los planteamientos de aprendizaje de mayor repercusión. Se entiende **constructivismo** como un **proceso de aprendizaje de construcción personal** donde aprender no es la suma de una lista de conocimientos sino que supone una reestructuración compleja de los contenidos culturales en la que intervienen agentes mediadores.

Los alumnos construyen su inteligencia a través de **procesos de interacción complejos** en los que intervienen ellos mismos, así como los contenidos culturales objetos del aprendizaje y los agentes mediadores (familias, profesores, compañeros) que ayudan a generar significados en el marco de un contexto sociocultural determinado.

De esta manera, los contenidos culturales no solo repercuten en el desarrollo de la **inteligencia** (entendida como capacidad para comprender, establecer significaciones, relaciones y conexiones de sentido) sino que lo harán también en la configuración de la **personalidad** (siendo ésta la estructura original que se elabora y construye a partir de la integración de la evolución psicomotriz, cognitiva y socioafectiva).

En el proceso de aprendizaje, **el alumno es el principal protagonista**. Por ello, se parte de la premisa de que son ellos, los alumnos, quienes van asimilando, construyendo y avanzando en todo aquello que van aprendiendo. A partir de la exposición de nuevas experiencias y del material ofrecido en este proyecto, irán creciendo poco a poco como personas y, también, como ciudadanos respetuosos y honrados.

Por lo tanto, el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

- Enseñarle a pensar: desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que le permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
- Enseñarle sobre el pensar: animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
- Enseñarle sobre la base del pensar: quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas (meta-aprendizaje), dentro del currículo escolar.

La idea principal es que el aprendizaje humano se construye. La mente de las personas elabora nuevos significados a partir de la base de enseñanzas anteriores. **Vygotsky** afirma que el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos. La cultura juega un papel importante en el desarrollo de la inteligencia. De ahí que en cada cultura las maneras de aprender sean diferentes.

## **El trabajo por proyectos**

El **trabajo por proyectos** es el método de trabajo que más **se ajusta**, por la finalidad que pretende, **al modelo de desarrollo de competencias**. De hecho, los documentos curriculares promulgados por las diferentes administraciones así lo recogen.

Tanto los enfoques asociados o relacionados con el **constructivismo** como el principio de **globalización** (no entendido este como un sumatorio de materias sino como con un conjunto de saberes interrelacionados) han sido fundamentales en la implantación del **trabajo por proyectos** en los centros educativos.

**El método de proyectos** supone una **propuesta de trabajo encaminada a resolver «un problema», a investigar unas hipótesis, a establecer unas conclusiones, siempre a través de acciones, de interacciones y de actividades**. Además se abordan los contenidos de una forma integral, favoreciéndose el desarrollo de todas las competencias y de actitudes de cooperación y de solidaridad.

Esta metodología permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula **«el saber hacer» y «el saber ser»**. Es un método que motiva a los alumnos y alumnas porque les permite aprender sobre aquello que les interesa y tomar decisiones a la hora de seleccionar los temas objeto de estudio, despertando inquietudes, interrogantes y el **«querer saber más»**.

El trabajo por proyectos parte de un tema de interés general que el docente debe introducir con habilidad para despertar entusiasmo. O bien serán los propios alumnos quienes seleccionarán los temas que serán investigados en función de sus necesidades, intereses y preocupaciones. Estos **temas estarán centrados en problemas reales** que les conduzcan a aprender por ellos mismos nuevos conceptos y habilidades en situaciones reales o simuladas y a aplicar lo que van aprendiendo en diferentes contextos.

Los alumnos serán los protagonistas indiscutibles y reproducirán el papel de los adultos en la vida real: establecen hipótesis, investigan, experimentan, proponen, descubren, toman decisiones, se equivocan, desarrollan estrategias para resolver conflictos, hacen predicciones, debaten ideas...

Se trata de un método de trabajo integrador que facilita la comunicación. Aprender «**haciendo**», creando procedimientos precisos que les permiten aprender a pensar y a aprender de manera autónoma.

Las **informaciones recogidas** permitirán **realizar diferentes tareas** para profundizar, investigar y analizar las distintas facetas que el tema elegido ofrece, y descubrir nuevos aspectos del mismo. Todo ello conducirá progresivamente hacia la **contrastación de las hipótesis** formuladas. Al realizar las secuencias de trabajo, los alumnos y alumnas adquirirán nuevos conocimientos, aprenderán contenidos a través de la interacción con sus compañeros y compañeras y con los adultos. El **trabajo en equipo** es fundamental en esta metodología.

Las **conclusiones** a las que lleguen los alumnos permitirán confirmar o no, las hipótesis de partida, debiéndose, a través de algún medio (digital, analógico, exposición, encuentro, foro, ponencia, etc.), comunicar los resultados obtenidos.

**El docente actúa como mediador y orientador del proceso**, procura un clima afectivo de seguridad, comunicación y diálogo; escucha y plantea interrogantes a los alumnos, que son quienes buscan las respuestas. Va reconduciendo la investigación. Su labor no va a consistir en solucionar los problemas y resolver las dudas, sino en orientarles, guiarles y enseñarles a buscar soluciones, alternativas, canalizar los intereses de todos, organizar los tiempos, los espacios, los agrupamientos, las aportaciones, coordinar la intervención de otros mediadores y agentes externos y, en su caso, las salidas, etc. Debe saber despertar el interés por aprender, escuchar y dirigir los intereses, provocar conflictos y propiciar verdaderas situaciones de aprendizaje, enriquecedoras y constructivas. Finalmente, **planifica y realiza la evaluación del proyecto**, obteniendo información para reajustar la intervención educativa, conociendo cómo se está desarrollando el proceso, valorando la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias, qué tareas y actividades son las adecuadas, cuáles son los progresos y las dificultades...

El docente debe promover aprendizajes que conduzcan a los alumnos a una **autonomía creciente** para que puedan, poco a poco, ir resolviendo los retos que se les van

planteando en la vida cotidiana.

Los **agrupamientos** deben, sobre todo, favorecer el intercambio comunicativo, contribuir al desarrollo de las habilidades comunicativas, promover actitudes de escucha y de respeto hacia los demás y propiciar la resolución de tareas de una forma cooperativa. Existen diferentes tipos de agrupamientos que pueden enriquecer el proceso educativo. En función de la tarea que se realice y de los objetivos propuestos, se optará por un determinado agrupamiento.

Todo ello sin menoscabo del **trabajo individual**: es necesario llevar un seguimiento pormenorizado de los avances de cada alumno y alumna, comprobando sus progresos y detectando posibles dificultades.

La organización del **horario** debe ser **flexible** para adaptarse a las necesidades de los alumnos y alumnas, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea por desarrollar.

Desde estos planteamientos se incide en que lo fundamental es estimular los procesos en los que los alumnos establecen relaciones entre los contenidos aprendidos creando nuevas redes de conocimiento. Se tejen conexiones a partir de los conocimientos que ya se poseen y los aprendizajes no proceden de acumulación sino del establecimiento de relaciones entre las diferentes fuentes y procedimientos que abordan la información.

La función del **proyecto** de trabajo es favorecer (según Hernández y Ventura, 2008) la creación de **estrategias de organización de los conocimientos** en relación con:

**a. El tratamiento de la información.**

**b. La relación entre los diferentes contenidos que giran alrededor de los problemas.**

El enfoque globalizador permite abordar las experiencias de aprendizaje desde una perspectiva integrada y diversa que potencia el establecimiento de relaciones y la construcción de significados más amplios y diversificados. Es conveniente proponer situaciones y secuencias de aprendizaje que permitan **analizar los problemas dentro de un contexto, integrando competencias y contenidos de diferentes tipos y áreas.**

En este sentido, los proyectos de trabajo se perfilan como el enfoque idóneo para abordar los aprendizajes de una manera funcional y significativa.

Los **proyectos de trabajo** permiten que los alumnos construyan su identidad. A su vez generan un replanteamiento de la actual organización de las materias así como de la necesidad de que el alumno tenga en cuenta lo que sucede fuera de la escuela. Se posibilita el trabajar un tema, de manera disciplinar o interdisciplinar, abandonando procesos impuestos por metodologías de carácter más mecánico. Sobrevienen nuevas fuentes de información que vienen a diversificar las posibilidades de búsqueda del conocimiento. Se potencia así, de manera especial, el desarrollo de la competencia digital.

**La elección de los escenarios, el diseño de situaciones-problema y la elaboración del producto final** se conforman como tres de los principales elementos del trabajo por proyectos. Se proponen diferentes actividades encaminadas a la elaboración de un producto final, siendo muy importante que este tenga proyección fuera del aula. Los escenarios (presentados como situaciones simuladas o reales que nos permiten resolver el problema presentado o las hipótesis iniciales generales) parten de lo personal y de lo cercano y evolucionan hacia estímulos más complejos respetando los diferentes niveles de aprendizaje que presentan nuestros alumnos.

### **Desarrollo de las inteligencias múltiples**

En 1983, Howard Gardner define un nuevo concepto de inteligencia eliminando la concepción innata, fija y unitaria predominante hasta la fecha, que condiciona y limita la capacidad del ser humano para resolver problemas. Se cuestiona tanto el concepto global de «coeficiente intelectual» como de la idea de que la inteligencia se puede cuantificar. Para Gardner, **existe un conjunto de inteligencias distintas e interdependientes**. Con esta nueva teoría se aporta un nuevo enfoque multidimensional que genera una auténtica revolución en el ámbito de la psicología y por extensión de la educación.

Su nuevo concepto de inteligencia se refiere a una serie de **destrezas y capacidades** que se pueden potenciar, sin olvidar el componente genético, y que se desarrollarán

influenciadas por los factores ambientales, las experiencias y la educación que se ha recibido.

Gardner define la inteligencia como **«la capacidad de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en diferentes contextos comunicativos y culturales»**. Por ello, así como hay muchos tipos de problemas por resolver, también hay muchos tipos de inteligencias que potenciar. La inteligencia está localizada en diferentes áreas del cerebro, interconectadas entre sí y que se pueden trabajar de forma individual desarrollándose ampliamente si se dan las condiciones necesarias para ello.

Gardner ofrece una visión pluralista de la mente basada en las diversas facetas existentes en la cognición. Afirma que tenemos **ocho tipos de inteligencias**, que **deben ser ejercitadas y estimuladas** desde la infancia ya que, a estas edades, los niños y las niñas están en pleno proceso de maduración y desarrollo. **Todas las inteligencias son igualmente importantes y todas las personas las poseen en mayor o menor medida.**

Otra de las grandes aportaciones de la teoría de las inteligencias múltiples es la erradicación de la visión del intelecto como un ente aislado. Se asegura que el individuo asocia todas y cada una de las dimensiones intelectuales al contexto en el que nace y se desarrolla. Los seres humanos son criaturas culturales con «potenciales o tendencias que se realizan o no se realizan dependiendo del contexto cultural en el que se hayan».

<b>Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner</b>	
<b>Enfoque multidimensional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarta el concepto global de Coeficiente Intelectual.</li> </ul>
<b>Visión pluralista de la mente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicación del intelecto como ente aislado.</li> <li>• Conjunto de inteligencias distintas e interdependientes.</li> <li>• Destrezas y capacidades que se pueden potenciar.</li> </ul>
<b>Inteligencia como capacidad de resolver problemas y generar productos en contextos determinados</b>	



El autor desarrolla el modelo de inteligencias múltiples estableciendo ocho tipos de inteligencias.

- **Inteligencia lingüística:** es la capacidad para utilizar el lenguaje oral y escrito con el fin de informar, comunicar, persuadir, entretener y adquirir nuevos conocimientos. Su desarrollo habilita para emplear de manera eficaz las palabras, manipulando la estructura o sintaxis del lenguaje, la fonética, la semántica, y sus dimensiones prácticas.

- **Inteligencia lógico-matemática:** es la capacidad de manejar números, relaciones y patrones lógicos de manera eficaz, así como para realizar otras funciones y abstracciones de este tipo. Su desarrollo óptimo habilita para analizar con facilidad planteamientos y problemas, realizar cálculos numéricos, interpretar estadísticas, elaborar presupuestos...

- **Inteligencia espacial:** capacidad para formarse un modelo mental del mundo espacial y para maniobrar y operar usando este modelo. Es la habilidad de observar y analizar el espacio y representarlo, y para organizar espacialmente ideas, imágenes y conceptos. Se observa en mayor medida en aquellos que estudian mejor con gráficos, esquemas, cuadros, en los que les gusta elaborar mapas conceptuales y mentales. Estas personas tienen facilidad para interpretar planos y croquis.

- **La inteligencia naturalista:** es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas. Tanto del ambiente urbano como suburbano o rural. Incluye las habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento de nuestro entorno.

- **Inteligencia musical:** capacidad para entender o comunicar las emociones y las ideas a través de la música elaborando composiciones musicales o interpretándolas. Igualmente es la capacidad de percibir, distinguir, transformar y expresar el ritmo, timbre y tono de los sonidos musicales.

- **Inteligencia corporal y cinética:** es la habilidad para usar el propio cuerpo con el fin de expresar ideas y sentimientos, desplegando sus particularidades de

coordinación, equilibrio, destreza, fuerza, flexibilidad y velocidad, así como otras facultades propioceptivas y táctiles. También es la capacidad para resolver problemas o para elaborar productos empleando el cuerpo o partes del mismo. La tienen en mayor grado aquellas personas que destacan en actividades deportivas, danza, expresión corporal y/o en trabajos de construcciones utilizando diversos materiales concretos.

- **Inteligencia interpersonal:** es la capacidad para entender a otras personas. Gracias a esta inteligencia es posible distinguir y percibir los estados emocionales y signos interpersonales de los demás, y responder de manera efectiva a dichas acciones de forma práctica. La tienen aquellos que disfrutan trabajando en grupo, los individuos que son convincentes en sus interacciones y que se compenetran con sus compañeros.

- **Inteligencia intrapersonal:** capacidad para formar un modelo ajustado de uno mismo y de ser capaz de usarlo para desenvolverse eficazmente en la vida. Es la habilidad de la introspección y de actuar consecuentemente sobre la base de este conocimiento. Los sujetos que la desarrollan en mayor grado suelen tener una imagen muy ajustada y certera de sí mismos y capacidad de autodisciplina, comprensión y amor propio. La evidencian las personas que son reflexivas, razonables, comprensivas y buenas consejeras.

La teoría de las inteligencias múltiples se apoya en un enfoque que entiende la **escuela centrada en la persona y comprometida con el desarrollo individual de cada alumno**. El modelo se basa en dos hipótesis: la primera de ellas asegura que **no todo el mundo aprende de la misma manera**, y la segunda afirma que en nuestros días **nadie puede llegar a aprender todo lo que existe en nuestro entorno** y que es susceptible de ser aprendido. Así, y con una clara repercusión en la educación, se producen situaciones inevitables sobre la elección de lo que debe y no debe ser enseñado.

Uno de los principales constructos de este modelo es el asegurar que **las inteligencias trabajan juntas para resolver problemas** y alcanzar así las metas sociales. La educación, según esta, debe intentar desarrollar las inteligencias con el objetivo de ayudar a **superar las debilidades y potenciar las fortalezas** para alcanzar todo el potencial de aprendizaje.

La **educación**, en definitiva, debería estar centrada en la **evaluación de las capacidades** y de las tendencias individuales. Uno de los modelos educativos más afines a esta corriente es el desarrollo de **trabajos por proyectos**, enfoque que hemos adoptado en nuestro proyecto.

Hoy en día no se entiende el desarrollo de las inteligencias múltiples o el trabajo por proyectos sin la aportación de las metodologías que priorizan las relaciones entre el alumnado. Entre estos métodos resultan especialmente atractivos y recomendables los que se engloban bajo las denominaciones de **aprendizaje cooperativo y aprendizaje colaborativo**.

<b>Teoría de las inteligencias múltiples</b>	Trabajo por proyectos.
	Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo.

### **Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo**

Nuestro aprendizaje, ineludiblemente, se produce en relación con los demás. Somos seres relacionales. Por ello, si se gestionan de manera adecuada las relaciones que se producen durante el aprendizaje, este se llevará a cabo con mayor eficacia y los resultados y el rendimiento académico serán mayores.

Aunque a priori, **colaborativo** y **cooperativo**, nos pudieran parecer términos sinónimos, los matices que los diferencian son importantes a la hora de elegir y diseñar tareas educativas.

Los **métodos de aprendizaje cooperativo (MAC)** son estrategias sistemáticas de instrucción que pueden ser utilizadas en cualquier curso o nivel académico y aplicarse en la mayoría de las asignaturas y materias del currículo (Sharan, 1980; Slavin 1983). Todos ellos representan dos aspectos o características generales comunes:

a) La **división del grupo** clase en pequeños equipos heterogéneos que sean representativos del alumnado en cuanto a los distintos niveles de logro y otras características presentes en el aula.

z) Fomentar entre los miembros de los equipos de trabajo que la **interdependencia es positiva** para conseguir los objetivos propuestos (comunes a todos los miembros del grupo).

En los **métodos cooperativos** el trabajo en pequeños grupos se orienta hacia **una meta común** cuya obtención sólo será posible si cada miembro del grupo lleva a cabo la tarea (o parte de la tarea) que le corresponde. De esta manera, las relaciones alumno/alumno toman un protagonismo prioritario sin que esto quiera decir que se olviden las que se establecen entre profesor/alumnos.

Por otro lado, el trabajo no se orienta exclusivamente hacia el producto de tipo académico, sino que, también, persigue una **mejora** de las propias **relaciones sociales**.

**Los métodos de aprendizaje colaborativo** se diferencian del cooperativo en el grado de interdependencia positiva que presentan los diferentes alumnos que componen el grupo de trabajo, mayores en el caso del cooperativo. Hay autores que no aprecian diferencia entre ambos conceptos y otros los sitúan en un continuo que va de lo más estructurado (cooperación) a menos estructurado (colaboración).

Las estructuras cooperativas del aprendizaje facilitan la **atención a la diversidad**. El profesorado dispone de más tiempo para atender de manera **individualizada** a sus alumnos, dedicando mayor atención a quienes más lo necesitan. Por lo tanto, este modelo favorece el desarrollo de un **currículo inclusivo**, al tiempo que asegura el **fortalecimiento de las relaciones del aula** en todas direcciones (alumnos-alumnos, alumnos-profesor).

Existen numerosas propuestas y sugerencias de trabajo cooperativo basadas en **estructuras organizativas**. Consisten en actividades que responden a determinados mecanismos de interacción, es decir, a unos guiones o patrones para relacionarse para, de manera conjunta, organizada, estructurada y asumiendo diferentes roles, obtener la información, tratarla, analizarla, compartirla, modificarla y exponerla. Estas **técnicas o estrategias cooperativas** pueden aplicarse a la mayoría de los contenidos objeto de aprendizaje, aunque, cada técnica, por su naturaleza y diseño, resulta más conveniente para determinadas finalidades y propósitos.

Cuando estas técnicas se aplican a los contenidos de nuestra materia, garantizan que en los equipos de trabajo se produzcan una gran cantidad de interacciones. Todos trabajan y todos aprenden. En nuestro proyecto se sugieren, tanto en los materiales del alumnado como a lo largo de esta Propuesta didáctica, diferentes propuestas de tareas y actividades de aprendizaje cooperativo; unas más sencillas y otras más complejas y estructuradas.

En cualquier caso, apostamos por este enfoque, teniendo en cuenta que debe **compatibilizar el trabajo individual con el trabajo en grupo**; garantizar la **equidad en la participación** en términos de tiempo y activación; ofrecer **oportunidades de retorno y refuerzo** de la información, así como de **corrección**; centrar la **atención**; permitir encontrar **apoyos**; generar sensación de **seguridad**; y adaptarse a los diferentes **estilos cognitivos** de aprendizaje.

Por último, las estructuras o técnicas cooperativas nos permitirán también **gestionar mejor el tiempo** para no perderlo; gestionar óptimamente las **preguntas** del alumno, creando grandes expectativas sobre las mismas; formar **equipos de trabajo estables**; potenciar el espíritu y la **mentalidad de equipo**; y, finalmente, adaptar los procesos al sistema de funcionamiento de nuestro **cerebro**, órgano fundamental que procesa toda la información que recibimos y analizamos y que rige nuestra conducta social.

### **Modelo mixto de integración de métodos y enfoques diversos**

La teoría de las inteligencias múltiples junto con los métodos de aprendizaje cooperativo y/o colaborativo no son, obviamente, las únicas opciones metodológicas que existen actualmente. **Multitud de enfoques, modelos y teorías** se ponen a disposición de los docentes para que estos los implementen en función de la situación y de las necesidades detectadas. Así surge la idea de adoptar un modelo mixto.

Hablamos por tanto de **modelo mixto** en aquellos planteamientos que planifican y desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje nutriéndose de diversos enfoques y métodos educativos.

La justificación de la aplicación de un modelo mixto procede de la idea de que el **contexto** que en el que tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje es

**complejo y cambiante.** El intento de dar respuesta a todas las variables que hay en el aula será posible desde planteamientos metodológicos y educativos que se enriquezcan con las potencialidades de varios modelos. Todo esto conlleva un análisis previo del docente.

Apostamos pues por recurrir a una variedad e integración de métodos pedagógicos en función de las necesidades detectadas en el aula y momento, y en función de la naturaleza de los aprendizajes. Así pues, junto a los métodos por **descubrimiento e investigación**, que centran el protagonismo en los alumnos y alumnas, pueden tener cabida otras estrategias más convencionales basadas en la **transmisión-recepción** de conocimientos. En cualquier caso, este proyecto educativo prioriza una metodología basada en el **descubrimiento** por parte de los discentes a través de secuencias didácticas en las que concurren la **interacción cooperativa, la individualidad, la funcionalidad de los aprendizajes, el aprendizaje significativo, los proyectos de investigación, la construcción y conciencia del aprendizaje y la capacidad de reflexión.**

### **11.3. Estrategias y secuencias metodológicas**

El proyecto pretende ofrecer a los alumnos unas herramientas que les permitan obtener un **aprendizaje significativo y constructivo.** Así, desde la primera unidad se fomenta, a través de variadas actividades, la indagación y la reflexión sobre los fenómenos económicos y empresariales que se van tratando.

Mediante las **estrategias expositivas** transmitimos los conceptos de manera clara, remarcando aquellos considerados fundamentales y creando interés poniéndolos en relación con su propia problemática cercana.

A través de las **estrategias indagativas** incentivamos la participación del alumno, bien de manera individual o en grupo. A tal efecto incluimos numerosas **actividades grupales** en el bloque de **actividades finales** que aparece al final de cada unidad. Otro importante recurso en esta línea es el **proyecto de empresa** que se va realizando de manera transversal a lo largo del libro.

#### **Procedimiento didáctico para impartir la materia**

1. Empezaremos relacionando la unidad didáctica con los **conocimientos previos**

**del alumnado**, utilizando el relato inicial que aparece al principio de cada unidad, que va acompañado de una moraleja.

2. Procederemos a la explicación de cada uno de los **epígrafes de la unidad didáctica**, haciendo referencia a las ideas clave remarcadas, cuadros sinópticos, fotografías y resto de recursos didácticos.

3. Concluido el paso anterior, se propondrá a alumnos y alumnas la realización de las **actividades internas** que se plantean en el texto.

4. Se incidirá en los **temas transversales** que vayan surgiendo en el desarrollo de los contenidos.

5. Al terminar la unidad se realizarán las **actividades finales** y, en su caso, el **proyecto integrado**.

### **Estrategias de aprendizaje**

**Aplicaremos estrategias constructivistas** para ir construyendo **aprendizajes significativos**.

En nuestro proyecto se hace especial hincapié en la utilización de las siguientes estrategias:

a) **Análisis de casos.** Se planteará la problemática socioeconómica que se deriva de **situaciones concretas** que se producen en el entorno del alumnado, aprendiendo así a trabajar en grupo, promovándose la participación. Para que esto se produzca es importante que los casos planteados sean significativos para los propios alumnos.

b) **Trabajo por proyectos.** Se caracteriza por proponer al alumnado **un tema o una idea a desarrollar**. La asignatura de Economía de la Empresa se presta bastante a la utilización de esta estrategia porque en la misma se analizan aspectos muy relacionados con la vida cotidiana de los alumnos y sus familiares.

c) **La enseñanza para la comprensión.** Se trata de analizar fenómenos económicos desde **diferentes puntos de vista** con el objetivo de crear conocimiento, saber relacionarlo y expresar los pros y los contras.

**d) Simulación.** Permite de forma simplificada exponer una **situación real o hipotética**, por ejemplo, representar el papel del empresario y de los trabajadores dentro de la empresa; dividir la clase en compradores y vendedores de un producto determinado, aplicando los contenidos estudiados en la unidad de *marketing*, etc.

La **secuencia del aprendizaje** estará en consonancia con los siguientes criterios:

- **Adecuación de la materia** a los conocimientos previos del alumno.
- **Acercamiento a los problemas** económicos más cercanos al entorno del alumnado.
- **Creciente dificultad** de los contenidos.

De acuerdo a dichos criterios, hemos secuenciado los contenidos siguiendo un orden lógico. En primer lugar se han presentado los **aspectos básicos de la empresa y su entorno**, así como la **figura del empresario**, para a continuación analizar una a una las distintas **áreas de actividad** de la empresa, empezando por **producción y marketing**. Dada la especial dificultad que plantea el conocimiento de la función financiera, se le ha prestado especial atención, con dos unidades dedicadas a la **financiación y la inversión** y otras dos a la contabilidad, materias que por su carácter práctico requieren bastante tiempo. En la contabilidad se ha seguido el Plan General Contable, vigente desde el 1 de enero de 2008. Las últimas dos unidades están dedicadas al sistema administrativo de la empresa, donde priman los contenidos conceptuales. Esto se debe a que la tercera evaluación es más corta en segundo de Bachillerato, y es conveniente haber visto toda la parte práctica al finalizar la segunda evaluación.

En cuanto al apartado del currículum relativo al proyecto empresarial, se ha optado por desarrollarlo de forma transversal a lo largo del libro, pues de este modo se pueden ir realizando poco a poco los pasos necesarios para la creación de una empresa sin necesidad de hacerlo de una sola vez al final del curso, lo que resultaría mucho más complicado, al tener que recuperar el alumno todos los contenidos, aparte de los problemas de calendario que ello supone. De este modo, en casi todas las unidades aparece al final un apartado dedicado al proyecto, donde se da una breve explicación teórica para a continuación dar las indicaciones precisas para que los alumnos realicen



cada fase del proyecto.

#### **11.4. Recursos metodológicos**

Los recursos didácticos propuestos en cada unidad didáctica son múltiples y variados, y cada uno de ellos tiene **una finalidad pedagógica concreta**. Podemos distinguir tres tipos de recursos: visuales, textuales y actividades.

##### **a) Visuales:**

Para ilustrar mejor la teoría y facilitar la realización de las actividades internas y las actividades finales basadas en los estándares, el libro incorpora los siguientes recursos visuales:

- Las **imágenes**, como las fotografías e ilustraciones, están elegidos buscando resaltar los aspectos más significativos de cada unidad. Los textos explicativos de cada fotografía relacionan la imagen mostrada con los contenidos tratados.
- Los **gráficos y cuadros** complementan e ilustran las explicaciones del profesorado. Contribuyen a que el alumnado fije los contenidos, interprete las relaciones entre diferentes variables y analice los datos estadísticos incluidos en las tablas. Adquirir destrezas en la interpretación de gráficos y datos facilitará el aprendizaje futuro del alumnado en esta y en otras materias.

##### **b) Textuales:**

Dado que la atención a la expresión oral y escrita es fundamental en nuestro proyecto, hemos procurado que los contenidos se detallen de forma clara y amena, incluyendo referencias directas al entorno del alumnado.

En el texto destacamos los siguientes aspectos:

- **Enmarcado** de las definiciones y conceptos fundamentales del epígrafe.
- **Letras negritas** para resaltar los términos claves.
- **Vocabulario** para definir aquellos términos que son novedosos y que se sitúan junto al párrafo de referencia. El vocabulario proporciona la definición de conceptos

que de otro modo no resultarían claros, ni siquiera consultando un diccionario, dada la diversidad de entradas que un mismo término suele tener.

- **Referencias a Andalucía** en reseñas laterales, con objeto de ir aproximando al alumnado a la realidad empresarial andaluza en aspectos que van apareciendo a lo largo de cada unidad didáctica.

### c) Actividades:

En nuestro proyecto están presentes numerosas actividades, pudiendo distinguir una amplia tipología:

- **Actividades internas** situadas al final de algunos epígrafes. Ofrecen la posibilidad de resolver cuestiones relacionadas con la materia explicada. Estas actividades deben ser desarrolladas bajo la supervisión del profesor y estar referidas a los contenidos, que se verán reforzados y en algunos casos actualizados y ampliados. Son una buena piedra de toque para observar su comprensión por parte del alumnado y detectar posibles problemas de aprendizaje.
- **Bloque de actividades finales**, donde se ofrecen actividades muy variadas: tipo test, preguntas de respuesta abierta, preguntas de investigación, semiconstruidas, etcétera.
- **Actividades resueltas** en el cuerpo de la unidad, bajo el título «¿Aprendemos juntos?», que sirven para que los alumnos aprendan sobre todo a desarrollar los contenidos procedimentales explicados en la unidad.
- **Proyecto integrado:** actividad consistente en la elaboración de un plan de empresa, y que tiene lugar de manera transversal durante todo el curso. Para ello se ofrecen pautas de realización al final de la mayoría de unidades.

## 12. EVALUACIÓN

## 12.1. Concepto y finalidad de evaluación

En sentido amplio, se puede considerar la evaluación como un **proceso sistemático** de carácter valorativo, decisorio y prospectivo que implica recogida de información de forma selectiva y orientada para, una vez elaborada, **facilitar la toma de decisiones y la emisión de juicios y sugerencias** respecto al futuro.

Para comprender el alcance del concepto conviene aclarar que tiene un **carácter procesual**, lo que implica la existencia de unas fases en dicho proceso evaluador, que está **integrado en el conjunto de la práctica educativa**, que implica la **recogida sistemática de información** y que finaliza con la **formulación de juicios** para facilitar la toma de decisiones.

A nivel más restringido, podemos hablar de evaluación entendida como **actividad sistemática y permanente integrada en el proceso educativo** con el fin de mejorar el proceso y orientar al alumno, así como orientar planes y programas.

La administración educativa, entiende la evaluación como «un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que **los profesores y los alumnos reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias**».

El objetivo fundamental es explicar lo más objetivamente posible lo que ocurre en el aula cuando se desarrollan las unidades didácticas. El avance o estancamiento del alumnado del grupo y de cada sujeto en la consecución de las capacidades que inicialmente se habían previsto desarrollar provoca la reflexión del profesorado para decidir si debe modificar o ajustar determinados elementos curriculares de la programación.

## 12.2. Tipos de evaluación

La clasificación de los diferentes tipos de evaluación se realiza atendiendo a varios criterios. Los tipos de evaluación presentados son complementarios:

- a) **En función de la finalidad: la evaluación puede ser formativa**, vehiculada a través de estrategias de mejora para ajustar los procesos educativos de cara a conseguir

las metas u objetivos propuestos. La mayor parte de las veces se la identifica con la **evaluación continua**, en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y de la alumna con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Responde a la necesidad de no esperar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya finalizado para realizar la evaluación, ya que después no quedaría tiempo para introducir adaptaciones o medidas correctoras. Por oposición, destacamos otro tipo de evaluación, la **sumativa**, que es aquella que provee información acerca del rendimiento, del desempeño y de los resultados de los alumnos y alumnas.

**b) En función de la extensión:** en esta categoría nos encontramos la diferenciación entre evaluación **global** (o integradora) y **parcial**. La primera de ellas, de carácter más holístico, hace referencia a la evaluación de la totalidad, es decir, atiende a todos los ámbitos de la persona; de este modo, al considerarse el proceso de aprendizaje del alumno como un todo, la valoración de su progreso ha de referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos, competencias, criterios de evaluación y a los diferentes tipos de contenidos. Aquí, la modificación de un elemento supone la modificación del resto. Sin embargo, la evaluación parcial hace referencia al estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un proceso educativo, como puede ser el caso del rendimiento del alumno.

**c) Según los agentes evaluadores:** distinguimos entre evaluación **interna** y **externa**. La primera de ellas hace referencia a procesos evaluativos promovidos por los integrantes de un mismo centro o programa. La externa se diferencia de esta en que los agentes evaluadores son externos al objeto de evaluación.

**d) En función del momento de la evaluación:** que puede ser **inicial** (al comienzo del proceso), **procesual** (durante el desarrollo de las actuaciones) o **final**, que se produce al término de programa o actividad. Este tipo de evaluación determina cuándo evaluar.

**e) Por último, en función de los criterios de comparación:** si empleamos referencias externas al objetivo de evaluación distinguimos dos tipos de evaluación: por un lado está la **evaluación criterial**, en la que se comparan los resultados de un proceso

educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados o bien con unos patrones de realización. La evaluación se centra en valorar el progreso del alumno con respecto a unos criterios previamente definidos más que en juzgar su rendimiento en comparación a lo logrado por los demás miembros del grupo. Por otro lado tenemos la **evaluación normativa**, en la que el referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado con otros alumnos, centros, programas o profesores. Este tipo de evaluación determina el qué evaluar.

### **12.3. Qué evaluamos: evaluación de las competencias clave y el logro de los objetivos**

El referente actual de la evaluación, según indican los diferentes documentos curriculares emitidos por las administraciones educativas son las **competencias clave** y el logro de **objetivos de etapa**. Nuestro proyecto incluye como referentes, utilizando para ello un mayor grado de concreción, los **objetivos de la materia**.

En los procesos evaluativos es fundamental entonces incluir este nuevo elemento curricular, quedando por tanto los objetivos de materia y de etapa y las competencias clave como los principales referentes a tener en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

### **12.4. El papel de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables**

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los **estándares de aprendizaje evaluables**.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar de forma sencilla y pautada los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Según el modelo educativo, los estándares de aprendizaje emanan directamente de los criterios de evaluación. Todo ello responde a un intento de simplificar y dar coherencia

al proceso de evaluación, tanto en el caso del aprendizaje como de la enseñanza. Del mismo modo, los estándares se postulan como referentes significativos en la elaboración de tareas educativas a la hora de establecer las programaciones de las unidades didácticas.

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables** para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, **al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.**

El conjunto de estándares de aprendizaje de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que este elemento se pone en relación con las competencias, el perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación**. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

## **12.5. ¿Quién evalúa?**

En los procedimientos de **evaluación interna** recurriremos principalmente a tres tipos de evaluación relacionados con el agente evaluador:

**Heteroevaluación:** es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc.

**Coevaluación:** el evaluador y evaluado se someten al proceso de evaluación mutuo y recíproco caracterizado porque el rango o nivel tanto de evaluador como evaluado es el mismo. Un alumno es evaluado por otro compañero en lugar de por el profesor. A través de la coevaluación se propicia el feedback entre los compañeros, es decir, se potencia el aprendizaje a través de la retroalimentación que surge de críticas constructivas, observaciones personales y puntos a tener en cuenta.

**Autoevaluación:** se caracteriza porque el evaluador y evaluado es la misma persona o agente (valoración del trabajo propio).

Es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **evaluaciones externas** de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

## **12.6. ¿Cuándo evaluamos?**

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, **programar ciertos momentos** en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo **actuaciones evaluadoras**. Se plantearán, por

consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

En primer lugar, la **evaluación inicial**, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres **evaluaciones trimestrales**.

En tercer lugar, la **evaluación ordinaria**, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.

Por último, la **evaluación extraordinaria** de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Como novedad normativa introducida por la LOMCE, se establece la **evaluación individualizada al final** de 2.º de Bachillerato, que tiene por objeto valorar el grado de desarrollo de las competencias correspondientes y del logro de los objetivos de la etapa.

### **12.7. ¿Cómo evaluamos?**

Utilizaremos **procedimientos de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las **técnicas** e **instrumentos** de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información.



Entre las **técnicas** de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los **instrumentos** de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, el portfolio, las rúbricas...

En nuestro proyecto estos son los **principales instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- **Cuaderno de trabajo:** debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumno o alumna.
- **Pruebas objetivas:** este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semiconstruida, etc. A veces las pruebas objetivas no reconocen la realidad del desarrollo de la clase y del derrotero seguido por la explicación y el aprendizaje, por lo que es preciso validar suficientemente las pruebas antes de llevarlas al alumnado.
- **Pruebas abiertas:** más difíciles de valorar, si bien permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje. Las pruebas abiertas dejan mucho terreno libre al alumno para realizarlas,

poniendo en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación.

- **Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno y en esta Propuesta didáctica:** actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de repaso, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Realización de actividades extraescolares de apoyo y ayuda solidaria relacionadas con la materia:** la realización de este tipo de actividades contribuye no solo a producir elementos nítidos y objetivos para la evaluación, sino que también viene a significar una valiosa oportunidad para que el alumnado practique una inmersión en el mundo de la ayuda solidaria. Se trata de aprovechar determinadas acciones solidarias para participar reflexivamente y críticamente en ellas y extraer experiencias en el ámbito de la materia que nos ocupa. Se perfilan estas actividades como potenciadoras de la aplicación práctica de las competencias clave en desarrollo.

- **Las rúbricas:** para lograr criterios de corrección y calificación adecuados y poder establecer niveles de logro o de desarrollo de las competencias de nuestro alumnado, aparecen las rúbricas. Estas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los alumnos que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001).

En nuestro proyecto planteamos las rúbricas como **tablas de doble entrada** que, **por un lado**, establecen las **relaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de la etapa y los estándares de aprendizaje** establecidas en las programaciones de las unidades didácticas y, **por otro lado**, especifican unos

**graduadores o indicadores de logro.** El cruce de los estándares de aprendizaje evaluables con los indicadores de logro determinará el **nivel de desarrollo competencial**, permitiéndonos elaborar un juicio valorativo del mismo.

## 12.8. CRITERIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) Pruebas objetivas en las que los alumnos demuestren que alcanzan los objetivos, tanto de tipo test, preguntas cortas y de desarrollo como de ejercicios prácticos.

Conforman el 80% de la nota final.

b) Actividades realizadas en clase y en casa, espíritu de colaboración, participación en clase.

Conforman el 20% de la nota final.

<b>Unidad</b> [...]		<b>Nombre del alumno:</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Curso:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>Bloque 1</b> [...]							
Criterios de evaluación de la unidad	Estándares de aprendizaje evaluables de la unidad	Competencias clave de la unidad					
		CCL	CMC T	CD	CA A	CSC	SIE P
1. [...]	1.1. [...]						
	1.2. [...]						
	1.3. [...]						
2. [...]	2.1. [...]						

	2.2. [...]						
	2.3. [...]						
[...]	[...]						

**Bloque 2**

[...]

Criterios de evaluación de la unidad	Estándares de aprendizaje evaluables de la unidad	Competencias clave de la unidad					
		CCL	CMC T	CD	CA A	CSC	SIE P
1. [...]	1.1. [...]						
	1.2. [...]						
	1.3. [...]						
2. [...]	2.1. [...]						
	2.2. [...]						
	2.3. [...]						
[...]	[...]						

**Bloque 3**

[...]

Criterios de evaluación de la unidad	Estándares de aprendizaje evaluables de la unidad	Competencias clave de la unidad					
		CCL	CMC T	CD	CA A	CSC	SIE P
1. [...]	1.1. [...]						
	1.2. [...]						

	1.3. [...]						
2. [...]	2.1. [...]						
	2.2. [...]						
	2.3. [...]						
[...]	[...]						

**Bloque 4**

[...]

Criterios de evaluación de la unidad	Estándares de aprendizaje evaluables de la unidad	Competencias clave de la unidad					
		CCL	CMC T	CD	CA A	CSC	SIE P
1. [...]	1.1. [...]						
	1.2. [...]						
	1.3. [...]						
2. [...]	2.1. [...]						
	2.2. [...]						
	2.3. [...]						
[...]	[...]						

En este registro pueden establecerse los siguientes niveles de logro: **A:** avanzado, **B:** adecuado, **C:** suficiente, **D:** insuficiente.

### 12.9. Rúbrica para evaluar la participación en el trabajo en equipo

Fecha:	Nombre del alumno/a:		Curso:
<b>Tarea:</b>			
<b>Indicador de Evaluación</b>	<b>Grado uado res o indic adore s de logro</b>		
		<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Participa de forma activa en el grupo</b>	Nunca ofrece ideas y en ocasiones dificulta las propuestas de otros para alcanzar los objetivos del grupo.	Algunas veces propone ideas y acepta las propuestas de otros para alcanzar los objetivos del grupo.	Siempre propone ideas y sugerencias de mejora. Se esfuerza por alcanzar los objetivos del grupo.
<b>Desarrolla una actitud positiva</b>	Muy pocas veces escucha y comparte las ideas. No ayuda a mantener la unión en el grupo.	A veces escucha las ideas aunque no le preocupa la integración del grupo.	Siempre escucha las ideas y comparte las propias con los demás. Busca la

			unión del grupo.
<b>Asume las tareas con responsabilidad</b>	Nunca entrega su trabajo a tiempo y el grupo debe modificar sus fechas o plazos.	A veces se retrasa en la entrega y el grupo tiene que modificar sus fechas o plazos.	Siempre entrega el trabajo a tiempo.
<b>Asiste a las reuniones y es puntual</b>	Asiste a más de la mitad de las reuniones aunque siempre llegó tarde.	Faltó a alguna reunión siendo en ocasiones impuntual.	Asistió siempre a las reuniones del grupo siendo puntual.
<b>Resuelve los conflictos</b>	Ante situaciones de conflicto no escucha a los demás y no propone alternativas de solución.	Escucha las opiniones y en alguna ocasión propone soluciones.	Siempre escucha otras opiniones, acepta sugerencias y ofrece alternativas.

**Fuente: basada en la tabla propuesta por Encarnación Chica Merino.**

### **12.10. Medidas de recuperación**

Teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua, la recuperación se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar a la calificación negativa,

realizando actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias.

Además, se realizará un examen de recuperación de los bloques de contenidos no superados, por trimestre. Dicho examen se realizará en los 15 días primeros al principio del siguiente trimestre solo de la parte suspendida guardándole aquellas pruebas superadas para hacerles la media correspondiente, excepto en el tercer trimestre que se recuperará en la convocatoria ordinaria. Para hacer media es necesario tener en cada prueba escrita un mínimo de 3,5 puntos.

En el caso de no superarlos, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar en Junio de la siguiente forma:

**Prueba parcial**, para alumnados con alguna evaluación pendiente, que versará sobre la materia referida a dicha evaluación.

**Prueba global**, para alumnados con las tres evaluaciones pendientes, que versará sobre la materia global de la que consta la asignatura.

En el caso que el alumnado de la materia no haya superado el *cinco* en Junio según las medidas anteriores irá a Septiembre con los trimestres que no haya superado.

### **12.11. Plan de pendientes**

Los alumnos con la materia pendiente realizarán 2 pruebas escritas, en fechas comprendidas entre el mes de enero y el de abril, cuyo contenido será el impartido durante el año anterior y de acuerdo al método seguido por el profesor o profesora titular de la materia en el año en dicho curso escolar.

Se hará media entre las 2 pruebas, teniendo en cuenta que para ello habrá que tener una puntuación mínima de 4 puntos. Para superar positivamente la materia habrá que alcanzar como mínimo *cinco* puntos.

## **13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **13.1. Definición de atención a la diversidad**

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas



dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo, el centro docente adoptará las **medidas** de atención a la diversidad, tanto **organizativas como curriculares**, que posibiliten diseñar una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y de la materia. No podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

### **13.2. Actuaciones y medidas de atención a la diversidad**

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades,

capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.

- **Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
- **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.
- Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.
- **Actividades de refuerzo educativo y ampliación.** Resulta muy eficaz y útil

diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta así tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

- **Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

En el «trabajo cooperativo» el profesorado divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de status entre los miembros.

Las conclusiones, según diversos investigadores, sobre las ventajas pedagógicas de esta última forma de agrupamiento, muestran claramente que la relación entre los alumnos puede incidir de forma decisiva y positiva sobre aspectos tales como: la adquisición de competencias y destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la relativización progresiva del punto de vista propio, el nivel de aspiración, el rendimiento escolar y el proceso de socialización en general.

- **Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.
- Plantear diferentes **metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...
- **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

- **Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.
- Los centros podrán desarrollar también los siguientes programas y medidas para la atención a la diversidad:
  - Programas individualizados y actividades de recuperación para el alumnado que promociona con materias pendientes.
  - Programas de enriquecimiento curricular adecuados al alumnado con altas

capacidades intelectuales.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

### **13.3. Cómo se contempla la atención a la diversidad en nuestro libro**

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a **dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y situaciones socioeconómicas del alumnado.**

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos al que nos enfrentamos. Buena parte de los alumnos llegan al Bachillerato sin tener las ideas claras sobre lo que quieren estudiar cuando lo terminen. Debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la materia piensan emprender posteriormente alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica.

Con objeto de hacer compatibles los principios de educación común y atención a la diversidad, adoptaremos las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades. Se tendrá en cuenta en todo caso al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de esta etapa educativa. Todo ello no podrá suponer una discriminación de aquellos alumnos que tienen más dificultades; en este sentido, en el texto se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad y junto a ellas una organización de las actividades de refuerzo.

#### **a) Estrategias de atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se ha previsto en nuestro texto con los siguientes recursos:

- **Diversificando los niveles de dificultad:** los conceptos y argumentaciones se

han ido introduciendo de forma progresiva, aunque será el profesor el que deba determinar aquellos contenidos que mejor se adapten a las características y niveles del alumnado. Las actividades planteadas son motivadoras, al conectar los conocimientos conceptuales con situaciones cercanas a la vida cotidiana (estudio de casos), en armonía con la metodología propuesta de atención al entorno del alumnado. En este sentido, hemos tenido presentes sus intereses cercanos y los llamados temas transversales.

- **Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje:** en el manual se han previsto actividades con diferentes niveles de dificultad, pues todos los alumnos no tienen la misma capacidad de asimilación y ritmo de trabajo. Para aquellos alumnos y alumnas que tienen mayores necesidades se plantean actividades internas menos complejas junto con actividades de refuerzo. También hemos tenido en cuenta a los alumnos que demuestren más interés y mejores capacidades, proponiéndoles la realización de casos prácticos más complejos en los que tienen que utilizar recursos TIC e investigación.

- **Diversificación de los procedimientos de enseñanza y estilos cognitivos que se ponen en práctica,** de forma que todos los alumnos y alumnas encontrarán los suficientes recursos didácticos que se conecten con sus particularidades formas de asimilar los contenidos. Por consiguiente, la atención a la diversidad queda garantizada a través de la atención a la individualidad, teniendo en cuenta que cada alumno o cada alumna pone en práctica unos determinados mecanismos cognitivos e intelectuales concretos a través de los cuales el aprendizaje le resulta más sencillo y asequible.

#### **b) Organización de las actividades de refuerzo y ampliación**

Se han organizado actividades de refuerzo y ampliación que se articulan en niveles progresivos de complejidad. Así, en un **primer nivel** de dificultad se presentan cuestiones sobre los contenidos teóricos de las unidades que los alumnos y las alumnas deben hacer de forma individual. En un **segundo nivel**, se presentan cuadros y gráficos que los estudiantes deben saber interpretar.

**Por último,** una vez asimilados los procesos anteriores, se plantean algunas actividades de investigación mediante la utilización de diversas fuentes (páginas

webs, prensa, medios audiovisuales, etcétera).

Asimismo, al final de cada unidad didáctica se plantean una serie de tareas que deben servir para que el docente conozca el grado de asimilación de sus alumnos y aprecie aquellos contenidos que requieren un refuerzo pedagógico.

Utilizando las diversas actividades propuestas en el texto, conoceremos los aspectos que requieren un mayor apoyo explicativo del profesor, debiéndose proponer las tareas adecuadas para que cada uno pueda alcanzar los objetivos programados.

Consideramos que el proceso de evaluación individual y colectiva es un medio adecuado para conocer las posibles carencias que tengan los alumnos y las alumnas y detectar, por lo tanto, aquellas que requieren un tratamiento diferenciado.

Finalmente, hay que destacar que los **recursos** anteriormente señalados contribuyen a atender a la diversidad del alumnado que encontraremos en cada aula. Estos recursos didácticos ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos, pudiéndose afirmar que los distintos grados de complejidad de los recursos empleados en el proyecto, su cantidad y variedad, debidamente administrados por el/la docente, permiten atender todas las necesidades que presenten sus alumnos y alumnas, desde aquellos que necesitan adaptaciones hasta los que poseen altas capacidades.

#### **14. EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN NUESTRO PROYECTO**

Los **avances tecnológicos** y su influencia en la sociedad han dado como resultado un cambio en los hábitos de acceso al conocimiento. Estos adelantos están afectando a la forma de **aprender** y de **enseñar**.

El incremento del uso de **dispositivos móviles, ordenadores, redes sociales e Internet** permite un aprendizaje intuitivo e inmediato, disponible dónde y cuándo se desee, obteniendo cómodamente la información que se necesita en cada momento.

El proceso de enseñanza-aprendizaje experimenta una revolución de extraordinarias

dimensiones. Las TIC permiten implementar con mayor eficacia los principios pedagógicos de nuestro proyecto. Así, el empleo de ordenadores u otros dispositivos y contenidos digitales, junto con estructuras virtuales que funcionan vía Internet o a través de servidores, hacen posible que podamos atender a la diversidad gracias a la ampliación de las posibilidades de la acción tutorial. Igualmente, se verán reforzados la interactividad entre los alumnos y entre estos y el profesorado; la búsqueda y elaboración de información, así como las oportunidades para compartirla y comunicarla; el protagonismo de los alumnos y alumnas como constructores de sus aprendizajes y el papel de los profesores como guías, dinamizadores, impulsores y mediadores de los mismos; la enseñanza basada en la resolución de problemas y en contextos, entornos y situaciones de la vida real. Sin lugar a dudas **la eclosión de las TIC está generando una serie de prestaciones educativas que conviene aprovechar.**

Para beneficiarse de todas las ventajas tecnológicas, nuestro proyecto propone **tres instrumentos fundamentales para docentes y alumnos:**

1. El primer instrumento está constituido por el **libro digital**, formato que, como sabemos, ha evolucionado notablemente desde su creación. En la actualidad, además de contener la misma información que el libro impreso, el libro digital ofrece cuantiosos e interesantes **elementos multimedia e interactivos** que enriquecen aún más el contenido didáctico y curricular de nuestro proyecto.

En él se ofrecen actividades interactivas, contenidos extras, galerías de imágenes, artículos de prensa, informaciones complementarias, gráficos, recursos didácticos multimedia, enlaces a páginas webs de referencia y esquemas que **multiplican el aprovechamiento por parte del alumnado.**

Además, los libros digitales poseen un **entorno de visualización** muy elaborado **con herramientas de trabajo** de gran utilidad:

- Ajuste de navegación personalizado del libro, zoom y disposición de las páginas en formato doble página, página simple o modo scroll.
- Búsqueda de palabras clave o frases.



- Herramienta lápiz para escritura con paleta de colores.
- Creación y eliminación de anotaciones en el propio libro digital.
- Herramientas de inserción de textos y anotaciones personalizadas.
- Resaltado de textos.
- Acceso rápido a los recursos y contenidos.
- Visualización en modo profesor: para disponer de las programaciones, las orientaciones didácticas, los solucionarios, los recursos complementarios de atención a la diversidad y evaluación, y otros recursos extras de gran utilidad para trabajar el conjunto de las unidades didácticas.

El **acceso al libro digital por parte del profesorado** se llevará a cabo a través de los siguientes canales:

- A través de **Blinklearning**, que es una plataforma o aplicación idónea para trabajar con contenidos digitales. Se puede acceder de forma *on-line* a través de la página web ([www.blinklearning.com](http://www.blinklearning.com)), o de forma *off-line*, mediante la app correspondiente, disponible para la mayoría de dispositivos portátiles o de sobremesa.

El **acceso al libro digital por parte del alumnado** se llevará a cabo a través de los siguientes canales:

- Al igual que el profesorado, los alumnos podrán acceder al libro digital a través de **Blinklearning**. Se puede acceder de forma *on-line* a través de la página web ([www.blinklearning.com](http://www.blinklearning.com)), o de forma *off-line*, mediante la app correspondiente, disponible para la mayoría de dispositivos portátiles o de sobremesa.

## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

- Charla ofrecida por la Consejería de Innovación y Empleo, dentro del programa Emprende-Joven, con la oportunidad de participar en un curso de creación de empresas en el lugar elegido por la institución que lo imparte.

- Visita a una fábrica o industria de la zona, para observar el funcionamiento de todo el proceso productivo y ver como se estructuran sus áreas funcionales.
- Salida para visitar distintas entidades financieras, con la idea de obtener información sobre las fuentes financieras existentes y relacionarse con la complejidad de dichos conceptos.
- Asistencia a Ferias y Congresos cuyos temas guarden relación con el módulo.
- Participación en el Programa Empresa - Joven Educativa (EJE). Dicho Programa culmina con la realización de un mercado real en Málaga, donde los alumnos podrán vender los productos fabricados o adquiridos a proveedores y ofrecer los servicios que la empresa presta.
- Participación en las olimpiadas de economía que se realizan a nivel provincial, normalmente, en el mes de mayo.

A lo largo del curso y en función de las circunstancias se podrán programar éstas y otras actividades o visitas.

Asimismo estas visitas se realizaran siempre que el tiempo lo permita y pueden estar sujetas a variaciones.

Las fechas de las actividades programadas así como de aquellas otras que vayan surgiendo se fijarán oportunamente.

## **16. PLAN DE LECTURA**

Para el desarrollo de este apartado en esta materia, se procederá con una lectura comprensiva diaria de los contenidos programados del manual utilizado por parte del alumnado, realizando un análisis y explicación más profunda por parte del profesor que lo imparte. Se aplicará el mismo procedimiento con todos los materiales que a continuación se exponen y que sean necesarios utilizar en cada una de las unidades didácticas.

- Apuntes propios por el profesor.

- Manuales EJE.

- Prensa diaria y especializada.

ABC “Nuevo Trabajo”.

EL PAIS “De los negocios”.

EL MUNDO “Su dinero”.

MERCADO DE TRABAJO.

- Revista Emprendedores.

- Recursos en INTERNET:

<http://www.sht.com.ar>

<http://www.mercado.com.ar>

<http://www.emprendedores.navegalia.com>

<http://www.ciberteca.es>

<http://www.opa.es>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.freelance.com>

<http://www.mec.es>

<http://www.meh.es>

<http://www.ine.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.mtas.es>

<http://www.seg-social.es>

<http://www.sepe.es>

<http://www.ces.es>

<http://www.aeat.es>

<http://www.ipyme.org>

<http://www.siecan.org>

<http://www.oficinaempleo.com>

<http://www.bolsatrabajo.com>

<http://www.adecco.es>

<http://www.infoempleo.es>

<http://www.el-mundo.es/sudinero/>

<http://www.trabajos.com>

<http://www.jobsadverts.com>

<http://www.hispacom.es/people>